

48ª Reunión del Comité permanente

Bonn, Alemania, 23 – 24 de octubre de 2018

UNEP/CMS/StC48/Doc.14

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2018-2020

(Al 13 de septiembre de 2018/ preparado por la Secretaría)

Resumen:

En el presente documento se expone la situación de la ejecución del Programa de Trabajo para 2018-2020, al mes de septiembre de 2018, tras su aprobación por la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes (octubre de 2017, Manila, Filipinas).

El informe sobre la marcha de los trabajos se presenta en forma de descripciones exhaustivas en las que se destacan los logros, los desafíos y los próximos pasos, y en forma de cuadros.

Antecedentes

1. El Programa de Trabajo (PdT) para 2018-2020, tal como fue adoptado por la Duodécima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) en 2017, contiene todos los mandatos que caen bajo la responsabilidad de la Secretaría, así como aquellos que caen bajo la responsabilidad del Comité Permanente y del Consejo Científico y sus Grupos de Trabajo que requieren el apoyo de la Secretaría.
2. Estos mandatos se relacionan con los instrumentos existentes, que son todos los Memorandos de Entendimiento (MdE) de la CMS, incluidos aquellos a los que presta servicios personal especializado, como los relativos a los dugongos, las aves rapaces, los tiburones y la IOSEA, así como los Planes de Acción; los Programas de Trabajo; las Iniciativas; las Acciones Concertadas y las disposiciones de las Resoluciones y Decisiones que fueron adoptadas por la COP12, así como las que se mantuvieron en su totalidad.
3. La lista detallada de actividades se agrupa en las siguientes áreas programáticas:
 - Dirección y gestión ejecutivas;
 - Apoyo a la implementación;
 - Movilización de recursos y asuntos interinstitucionales;
 - Gestión de la información, comunicación y divulgación;
 - Fomento de la capacidad;
 - Prestación de servicios a los órganos rectores
4. Tras la adopción del programa de trabajo, se estableció una correlación entre cada actividad y las metas del Plan Estratégico para las Especies Migratorias y las relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible, con miras a determinar y supervisar las contribuciones de la Secretaría al Plan Estratégico para las Especies Migratorias y los objetivos de desarrollo sostenible.

Informe sobre la aplicación

5. El actual PdT ha demostrado ser un instrumento importante para orientar la labor de la Secretaría y sus esfuerzos de recaudación de fondos.
6. El presente documento consta de dos secciones, a saber: i) un informe descriptivo sobre el estado de la aplicación, incluidos los problemas a los que se ha enfrentado la Secretaría y las medidas previstas para llevar a cabo cada actividad, y ii) el programa de trabajo en forma de cuadro, que ofrece un breve panorama general mediante un sistema de clasificación de tres colores.
7. Para cada actividad, se indicó la fuente de financiamiento como fondos proporcionados a través del Presupuesto 2018-2020 y/o a través de contribuciones voluntarias. Cuando no se ha indicado ninguna fuente de financiación (en blanco) significa que la actividad podría ser llevada a cabo por el personal de la Secretaría.

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a:

Tomar nota del documento y formular observaciones y dar orientaciones, según proceda, a la Secretaría.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EJECUTIVAS

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Administración de la Secretaría

1. La Administración de la CMS proporciona indicaciones generales a la Secretaría, mediante reuniones regulares con el personal. Las reuniones de la Administración tienen lugar cada mes con toda la Familia de la CMS, entre ellos el Secretario Ejecutivo del AEWA, el Secretario Ejecutivo de EUROBATS, el Coordinador de la Oficina de la CMS en Abu Dabi y los Jefes de los diferentes Equipos de la CMS. La mejora de la planificación de las actividades y la organización del trabajo es una prioridad de la Administración de la CMS. Para aumentar la cooperación dentro de la Secretaría de la CMS, además de entre los diferentes organismos de la Familia de la CMS, se celebró un retiro del personal del 11 al 13 de junio de 2018. A este retiro asistió personal de la CMS, así como de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, AEWA, EUROBATS y ASCOBANS.

Supervisión de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría

2. La Administración de la CMS está implicada estrechamente en todas las operaciones administrativas y financieras. Una vez al mes, la Administración de la CMS, el Secretario Ejecutivo del AEWA, el Secretario Ejecutivo de EUROBATS y el Jefe de la Unidad Administrativa y Financiera se reúnen para debatir cuestiones de interés común.

Representación de la CMS o de la Familia de la CMS; sensibilización, visibilidad, etc.

3. La Administración de la CMS ha representado a la CMS o a la Familia de la CMS en diferentes reuniones, como el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (del 9 al 18 de julio de 2018, Nueva York), para sensibilizar, aumentar la visibilidad de la CMS y de la Familia de la CMS y fomentar la adhesión a la CMS y sus instrumentos y aumentar el apoyo a su implementación. También han asistido a varias reuniones internacionales otros miembros del personal de la CMS o de la Familia de la CMS para representar a la CMS o a uno o varios de sus instrumentos.

INFORMES NACIONALES - incluida la Decisión 12.4

Estado y logros

4. La Decisión 12.4 insta a la Secretaría a elaborar una propuesta para su presentación al Comité Permanente en su 48ª reunión (StC48), relativa a la revisión del Modelo para los informes nacionales, siguiendo el consejo de un grupo consultivo informal compuesto por Partes de la Convención sobre la base de las mismas regiones que el Comité Permanente, con un máximo de dos representantes por región.
5. Gracias a los ahorros logrados en el presupuesto de 2015-2017 y a los recursos adicionales de ONU-Medio Ambiente, la Secretaría pudo contratar al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de ONU-Medio Ambiente para que ayudará a desarrollar una propuesta para la revisión del modelo de los informes nacionales. El Gobierno de Suiza ha prometido contribuir con recursos adicionales para apoyar las actividades del grupo consultivo y los servicios de consultoría adicionales para el desarrollo del modelo.
6. En julio de 2018 se envió a los representantes regionales del Comité Permanente una solicitud para nombrar a miembros del grupo consultivo. Se ha convocado una reunión del

grupo consultivo el 22 de octubre de 2018, de forma consecutiva con la StC48. La Secretaría envió un primer proyecto de propuesta para la revisión del modelo de los informes nacionales a los miembros del grupo consultivo designados de momento para que aporten sus comentarios y consejos. Sobre la base de los comentarios recibidos, se elaboró una nueva propuesta para la revisión del modelo, que se envía a la StC48 como documento UNEP/CMS/StC48/Doc.12.

Retos

7. La revisión del modelo de los informes nacionales es una tarea compleja, teniendo en cuenta además que la presentación de informes nacionales está ligada a muchos otros procesos de la Convención, incluida la evaluación del progreso hacia la consecución de la meta del Plan Estratégico para las Especies Migratorias, el Mecanismo de Revisión de la CMS y el Programa Legislativo Nacional.
8. En ocasiones está suponiendo un reto cumplir con la exigencia de mejorar el valor de los datos y la información recabados mediante los informes nacionales sin aumentar, y preferiblemente reduciendo, al mismo tiempo, la carga que supone para las Partes la presentación de informes.
9. Además, teniendo en cuenta la fecha de la COP13, el periodo de tiempo para finalizar la revisión y adoptar un nuevo modelo es muy reducido y se debería completar para la StC48 o poco después.

Próximos pasos

10. Se espera que las consultas con el grupo consultivo continúen hasta su reunión de octubre, por medios electrónicos y, si fuera posible, mediante una reunión remota.
11. Se espera que en la reunión del grupo consultivo que tendrá lugar el 22 de octubre se formulen recomendaciones al Comité Permanente acerca de cualquier ajuste en la propuesta de la Secretaría incluida en el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.12.
12. Se espera que la StC48 revise la propuesta presentada por la Secretaría y las recomendaciones del grupo consultivo, y que finalice la revisión del modelo que se usará en el ciclo de presentación de informes a la COP13.

MECANISMO DE REVISIÓN Y PROGRAMA LEGISLATIVO NACIONAL - Resolución 12.9 y Decisión 12.6

Estado y logros

13. Con respecto a la implementación del Mecanismo de Revisión y de conformidad con la Decisión 12.6 a), la Secretaría ha desarrollado un borrador del modelo de formato para comunicar información inicial a la Secretaría acerca de posibles cuestiones de implementación, como base para iniciar el proceso de revisión. El borrador del modelo de formato propuesto se llama “modelo de formato de información de los casos” y se basa completamente en los criterios de admisibilidad de la sección I.C de la Resolución 12.9. El

borrador del modelo de formato se incluye en el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.15 como Anexo 1 y está sujeto a la revisión y la decisión del Comité Permanente.

14. Con respecto a la implementación del Programa Legislativo Nacional y según se solicita en la Decisión 12.6 b), la Secretaría ha realizado un inventario de la información actual de la Secretaría sobre la legislación de las Partes mediante la revisión de los Informes Nacionales y los documentos de adhesión de los países. La Secretaría es consciente de que en la Decisión 12.6 se solicita centrar el inventario de la legislación de las Partes en el Artículo III, párrafo 5, de la Convención. No obstante, a fin de proporcionar una visión general más exhaustiva, la Secretaría también ha tenido en cuenta la legislación de las Partes en relación con el Artículo III, párrafo 4 a) y b).
15. De resultados de la Decisión 12.6 c), la Secretaría ha preparado un borrador del cuestionario para que las Partes proporcionen información adicional acerca de su legislación y para complementar el inventario. El borrador del cuestionario se incluye en el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.15 como Anexo 2 y está sujeto a la revisión y la decisión del Comité Permanente. Aunque en la Decisión 12.6 c) se solicitó a la Secretaría que elaborara un cuestionario previamente complementado con la información existente, la Secretaría consideró que la información proporcionada mediante el inventario era adecuada para cumplimentar previamente los cuestionarios.
16. A fin de facilitar la implementación del Mecanismo de Revisión y del Programa Legislativo Nacional, la Secretaría ha creado [una página específica](#) en su sitio web en la que es posible acceder a todos los documentos.
17. En la Decisión 12.6 e) también se pide a la Secretaría: i) preparar material de orientación legislativa y leyes modelo, así como realizar talleres de capacitación, ii) prestar apoyo técnico para ayudar a las Partes a redactar una legislación nacional adecuada y iii) preparar orientación técnica sobre buenas prácticas relativas a la aplicación del artículo III, párrafo 4 a) y b), y párrafo 5. Inicialmente se tenía previsto facilitar dichos documentos al Comité Permanente en su 48ª reunión. No obstante, quedó claro que solo se podrían elaborar tras la decisión del Comité Permanente acerca del documento UNEP/CMS/StC48/Doc.15 y después de recibir las respuestas de las Partes al cuestionario.

Retos

18. La implementación del Mecanismo de Revisión y del Programa Legislativo Nacional está sujeta a la decisión de la StC48 acerca del borrador del modelo de formato de información de los casos y el borrador del modelo de formato incluido en el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.15. Además, la implementación de los dos procesos depende de la implicación de las Partes y de otras partes interesadas.

Próximos pasos

19. La Secretaría seguirá aplicando la Resolución 12.09 y la Decisión 12.6 después de las decisiones de la StC48 acerca de las cuestiones mencionadas anteriormente y tras las respuestas de las Partes a los cuestionarios.

PLAN ESTRATÉGICO - Resolución 11.2 (Rev. COP12)

Estado y logros

20. La Secretaría ha estado actualizando la versión en línea del Volumen Complementario para incluir elementos relevantes de los resultados de la COP12 de la CMS y para eliminar o sustituir los elementos desfasados. Esta actualización todavía estaba en curso en el momento de redactar el presente informe.
21. Las metas del Plan Estratégico se han integrado en el Programa de Trabajo 2018-2020.

Retos

22. La actualización del Volumen Complementario después de la COP12 resultó ser una tarea que requería mucho tiempo, teniendo en cuenta el trabajo considerable realizado por la COP12 en cuanto a la derogación y la consolidación de las resoluciones y recomendaciones de las COP anteriores.

Próximos pasos

23. La Secretaría:
 - Seguirá actualizando el Volumen Complementario, teniendo en cuenta los resultados de las reuniones pertinentes de los instrumentos de la Familia de la CMS.
 - Establecerá un registro de sub-metas que apoyen la consecución de las metas establecidas en el Plan Estratégico para las Especies Migratorias, como documento “vivo” que se puede complementar y actualizar mediante contribuciones de los instrumentos de la Familia de la CMS y de otros asociados y partes interesadas que deseen contribuir.
 - Llevará a cabo una evaluación preliminar del progreso hacia la consecución de las metas establecidas en el Plan Estratégico para las Especies Migratorias.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESPECIES MIGRATORIAS – Decisión 12.105

Estado y logros

24. Las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han integrado en el Programa de Trabajo 2018-2020. Asimismo, la Secretaría está llevando a cabo actualmente una recopilación preliminar de las contribuciones de la CMS a la consecución de los ODS basándose en los informes nacionales y otras fuentes.
25. La Secretaría se ha implicado en los preparativos para la agenda después de 2020. Asistió a dos diálogos, organizados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros asociados. El primero trató acerca de la necesidad de un cambio transformacional para la conservación de la biodiversidad para 2020 y posteriormente, mientras que el segundo se dirigió principalmente a alinear las actividades de comunicación relacionadas con la biodiversidad y el desarrollo de un envío de mensajes común en el periodo previo a 2020.

26. Durante la Tercera Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC3, del 29 de mayo al 1 de junio de 2018), se estableció un Grupo de Trabajo centrado en la contribución de la CMS a la agenda después de 2020 con miembros del Consejo Científico, representantes de las Partes y organizaciones. También se invitó a los miembros del Comité Permanente a participar en este Grupo de Trabajo, el cual se planea que se reúna el 25 de octubre de 2018. En el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.11 se incluyen ideas preliminares y cronogramas de hitos para su consideración por parte del Grupo de Trabajo y de la StC48.

Retos

27. Debido a la falta de financiación, no se pudieron llevar a cabo los preparativos del informe acerca de los vínculos entre el desarrollo sostenible y las especies migratorias.

Próximos pasos

28. La Secretaría impulsará los debates acerca de la implicación de la CMS en los preparativos de la agenda después de 2020 y seguirá buscando financiación para recopilar información sobre los vínculos entre el desarrollo sostenible y las especies migratorias.

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Coordinación del trabajo del Consejo Científico y su Comité del Periodo de Sesiones

Estado y logros

29. El Secretario Ejecutivo y el Asesor Científico han mantenido contacto regular con la presidencia del Consejo Científico en relación con la organización de la 3.^a reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico (registrada en la sección Prestación de servicios a los órganos rectores) y otras iniciativas. Los miembros de la Secretaría han estado en contacto con miembros relevantes del Consejo Científico y su Comité Periodo de Sesiones en relación con las actividades de implementación que requieren las aportaciones del Consejo Científico. Se consideran apropiadas en virtud de las actividades pertinentes.

Retos

30. La celebración de la COP13 a principios de 2020 reduce el tiempo disponible para que el Consejo Científico y su Comité del Periodo de Sesiones implementen los mandatos recibidos de la COP12.

Próximos pasos

31. La Secretaría mantendrá el contacto con la presidencia, la vicepresidencia y otros miembros del Consejo Científico y su Comité del Periodo de Sesiones.

Preparación de un informe de evaluación sobre el estado de conservación de especies migratorias

Estado y logros

32. Durante el trienio 2015-2017, se desarrolló un estudio preliminar para establecer un informe sobre el "*Estado de las especies migratorias del mundo*": *opciones para un informe principal* con el que informar sobre la toma de decisiones de la CMS, basado en las aportaciones del Consejo Científico y varias organizaciones asociadas. El estudio preliminar, que contempla opciones alternativas presupuestadas para el informe, fue aprobado por la 2.^a reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC2) y se puso a disposición de la COP12 bajo el documento UNEP/CMS/COP12/Inf.29. Desde la COP12, la Secretaría ha estado recaudando fondos activamente para la creación del informe sobre la base de la nota conceptual. Los esfuerzos llevados a cabo hasta ahora para la recaudación de fondos no han resultado en ninguna promesa real, si bien varios posibles donantes han expresado su interés en apoyar la iniciativa. Además de los esfuerzos para la recaudación de fondos, la Secretaría ha establecido conexiones con varias organizaciones que podrían ofrecer aportaciones a esta iniciativa, entre las que se encuentran UNEP-CMVC, la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y BirdLife International.

Retos

33. El informe se concibe principalmente como una aportación a la COP13. Teniendo en cuenta que las fechas de la COP13 se han adelantado con respecto a la periodicidad habitual, la

preparación del informe tendrá que empezar muy pronto para que así pueda materializarse a tiempo para su consideración por parte de la COP. Para poder poner en marcha el proceso, se necesita un mínimo de recursos disponibles para apoyarlo en un plazo breve. Las opciones más ambiciosas previstas en el estudio preliminar podrían ya no ser viables en esta etapa.

Próximos pasos

34. La Secretaría continuará con sus esfuerzos para la recaudación de fondos en apoyo a la actividad y explorará opciones adicionales para la creación del informe, que podrían ser compatibles con los plazos y recursos limitados, en consulta con el Consejo Científico y posibles socios de la iniciativa.

Atlas de migraciones animales: decisión 12.91

Estado y logros

35. Esta es una iniciativa ambiciosa y se espera que continúe también en próximos trienios. En el trienio actual, el PdT prevé comenzar con un módulo de aves migratorias en las regiones de África y Eurasia. La Secretaría, continuando con los contactos ya iniciados en el trienio 2015-2017 y con ayuda de la presidencia del Consejo Científico, firmó un acuerdo en marzo de 2018 con el Ministerio de Medio Ambiente y Protección del Territorio y del Mar del Gobierno de Italia gracias al cual Italia apoya el desarrollo del atlas de migración de las aves de África y Eurasia con la cantidad de un millón de euros, en virtud del Programa Campeones de las Especies Migratorias. La Secretaría ha decidido que la Unión Europea para el Anillamiento de Aves (EURING) sea el principal socio técnico para el desarrollo del atlas. La reunión preliminar entre los representantes de EURING y los representantes de los instrumentos de las Secretarías de la familia de la CMS se celebró en mayo de 2018 en Bonn. Desde entonces, se ha acordado un plan de trabajo detallado y la Secretaría de la CMS ha firmado un Proyecto de acuerdo de cooperación (PCA, por sus siglas en inglés) con el Institute of Avian Research en nombre de EURING. Tras la firma del PCA, el proyecto entra en su fase operativa. Se espera que se complete a principios de 2021. Hay un Comité consultivo en proceso de creación, que incluye a representantes de importantes AAM, ONG, instituciones, iniciativas y otras partes interesadas con capacidad para asesorar sobre el desarrollo del proyecto gracias a su experiencia técnica.

Retos

36. Se trata de una iniciativa ambiciosa sobre la que la Convención ejercerá una función catalizadora. Uno de los principales retos será generar apoyo y participación para la iniciativa procedente de las comunidades profesionales de investigación y conservación entre una amplia variedad de taxones. En ese sentido, se espera que el SsC desempeñe un papel crucial en el contacto con esas comunidades.
37. Aunque se asuma que la implementación de la iniciativa se hará por módulos, se espera que los recursos necesarios sean considerables y probablemente se sitúen fuera de las posibilidades de los donantes tradicionales de la Convención. La recaudación de fondos para el módulo de migración de las aves de África y Eurasia tuvo un gran éxito, pero se prevé la necesidad de abordar a otros tipos de donantes y programas de financiación.

Próximos pasos

38. La Secretaría:
- Establecerá el Comité consultivo para el atlas de migración de las aves de África y Eurasia y la convocatoria de su primera reunión;
 - Desarrollará el concepto de un atlas mundial de migraciones animales, basándose en la experiencia adquirida y las herramientas de análisis desarrolladas en el proyecto del atlas de migración de las aves de África y Eurasia;
 - Continuará con sus esfuerzos para generar apoyo para la iniciativa procedente de la comunidad profesional de investigación y conservación; y
 - Abordará a otros posibles donantes para recaudar fondos.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES RELEVANTES

Equipo de Tareas sobre la Energía Resolución 11.27 (Rev. COP12)

Estado y logros

39. La [Resolución 11.27 \(Rev. COP12\)](#) reafirma el mandato de la COP a la Secretaría de convocar un Equipo de Tareas de múltiples partes interesadas sobre la conciliación de determinados desarrollos del sector energético con la conservación de las especies migratorias (el Equipo de Tareas sobre la Energía, ETF). El Gobierno de Alemania ha renovado su contribución para la coordinación y el funcionamiento básico del ETF para el trienio 2018-2020 en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias.
40. Como resultados principales, se desarrolló y revisó el [Plan de Trabajo](#) para el periodo 2018-2020 y se preparó un paquete de información acerca de las herramientas y directrices relevantes para la integración de las consideraciones de conservación dentro de los desarrollos energéticos, que se revisará y distribuirá. Se celebró un evento paralelo en la COP23 de la CMNUCC en Bonn en noviembre de 2017.
41. A principios de 2018 se transfirió la responsabilidad del ETF dentro de la Secretaría, de los Servicios de Asesoramiento Científico al Equipo sobre Especies de Aves. Se contrató un nuevo Coordinador, el Dr. Ashton Berry, en junio de 2018. Está destinado en BirdLife International, Cambridge, Reino Unido, y coordina y apoya la ejecución de la mayoría de actividades incluidas en el Plan de Trabajo. Entre las actividades principales llevadas a cabo desde entonces cabe destacar el reclutamiento de nuevos miembros y observadores para el ETF, los preparativos para su 3a Reunión, cuya celebración se prevé de forma consecutiva con la COP14 del CDB en noviembre de 2018, las organizaciones de eventos paralelos en la COP13 de Ramsar en octubre de 2018 y en la COP14 del CDB, y la creación de asociaciones con organizaciones y empresas interesadas.

Retos

42. En un Equipo de Tareas de múltiples partes interesadas, en el que se espera representar varios intereses potencialmente conflictivos, un elemento clave para el éxito de la iniciativa debe ser la selección cuidadosa de su membresía inicial. De ahí la decisión de la Secretaría de consultar y solicitar asesoramiento a socios y partes interesadas fundamentales para este paso decisivo. Aunque esto retrasó en cierta medida el establecimiento del Equipo de Tareas, este está ahora completamente operativo.

Próximos pasos

43. La Secretaría organizará la 3a Reunión del Equipo de Tareas sobre la Energía en noviembre de 2018, y los eventos paralelos en la COP13 de Ramsar y la COP14 del CDB. Cooperará estrechamente con el Coordinador en el proceso de ejecución de las actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo y en el establecimiento de nuevas asociaciones con organizaciones y el sector privado.

Cambio climático y especies migratorias: resolución 12.21

Estado y logros

44. Ha habido progreso en el desarrollo de una propuesta de trabajo para el desarrollo de una red de zonas resilientes al clima en la ruta de vuelo migratorio de Asia Oriental y Australasia. La Secretaría ha desarrollado junto a Wetlands International una nota conceptual sobre el desarrollo de una red de zonas resilientes al clima en la ruta de vuelo migratorio de Asia Oriental y Australasia, basándose en las presentaciones y los debates de un evento paralelo en la COP12 de la CMS sobre oportunidades para la adaptación al cambio climático y medidas de mitigación, que servirá como precursor del desarrollo de una propuesta de que se presentará a la Iniciativa Internacional sobre el Clima (ICI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. Hasta la fecha, la Secretaría de la ICI todavía no ha establecido la fecha para la emisión de la convocatoria de propuestas.
45. La Secretaría, con las aportaciones fundamentales de pasantes y siguiendo una recomendación de la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático del Consejo Científico celebrada en 2017, ha estado trabajando en el desarrollo de una serie de fichas informativas con las que se intenta demostrar el impacto actual y previsto del cambio climático sobre especies migratorias seleccionadas y varios de sus hábitats críticos. Se han desarrollado 11 fichas informativas que ahora están revisando expertos externos. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y Consejero para el Cambio Climático nombrado por la COP, el profesor Colin Galbraith, ha supervisado el progreso de esta iniciativa con la ayuda del Dr. Mark Simmonds.

Retos

46. La elaboración de la propuesta de proyecto para el desarrollo de una red de zonas resilientes al clima se ha detenido momentáneamente hasta que se publiquen las instrucciones de presentación de propuestas de proyecto a la ICI.
47. Todas las actividades relativas a la implementación de la resolución 12.21 incluidas en el Programa de trabajo requieren cierto nivel de financiación externa que no se ha podido asegurar hasta ahora.

Próximos pasos

48. La Secretaría:
 - Continuará con el desarrollo de la propuesta de proyecto para la ICI, basándose en las directrices una vez que se publiquen y presentándola según proceda;
 - Finalizará y publicará las fichas informativas sobre el impacto del cambio climático en las especies migratorias y sus hábitats;
 - Continuará con sus esfuerzos para la recaudación de fondos; y

- mantendrá el contacto con posibles socios para buscar sinergias y colaboraciones.

Acciones Concertadas: Decisiones 12.103 y 12.104

Estado y logros

49. El mandato de la COP12 incluido en las decisiones 12.103 se consideró en la 3.^a reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC3). Una cuestión que queda pendiente de resolver hacía referencia a las especies incluidas en la acción concertada para el trienio 2018-2020 que deberían recomendarse para el sucesivo trienio. Tras un importante debate, el Comité del Periodo de Sesiones recomendó apoyar un proceso de desarrollo y presentación de propuestas de acciones concertadas para toda especie que estuviese ya en la lista, siguiendo las directrices de la res. 12.28: tan solo se mantendrán en la lista aquellas especies para las que se haya desarrollado una propuesta que posteriormente haya sido aprobada por el Comité del Periodo de Sesiones y la COP. Se pueden encontrar más detalles sobre el debate en el informe de la reunión (UNEP/CMS/StC48/Inf.5) y en el informe de la presidencia del Consejo Científico (UNEP/CMS/StC48/Doc.6).
50. La Secretaría desarrolló un proyecto de plantilla para informar sobre el progreso de la implementación de las acciones concertadas y lo presentó al ScC-SC3 para que lo considerasen y aportasen comentarios para poder así finalizarlo.

Retos

51. Es bastante complicado evaluar el progreso de la implementación de las acciones concertadas pues, a excepción de las designaciones de la COP12, la mayoría de las designaciones de especies para acciones concertadas no contenían iniciativas destinadas a la conservación ni resultados bien definidos. En enfoque propuesto por el Comité del Periodo de Sesiones para la permanencia de especies en la lista de acciones concertadas para las especies intenta rectificar la situación.

Próximos pasos

52. La Secretaría notificará a las partes y a otras partes interesadas sobre el enfoque acordado para revisar la lista de especies designadas para la acción concertada en la COP13.

APOYO PARA LA APLICACIÓN, ESPECIES ACUÁTICAS

MDE, PLANES DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE TRABAJO INDEPENDIENTES

MdE sobre el dugong

Estado y logros

53. La secretaría del MdE sobre el dugong es acogida por la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD), en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, y forma parte de la Oficina de la CMS en Abu Dabi. El acuerdo de acogida con la EAD proporciona el presupuesto básico de la secretaría del MdE sobre el dugong, además de sus instalaciones y otro apoyo práctico. La EAD acoge la secretaría del MdE sobre el dugong desde 2009. El acuerdo actual es para el período de 2016 a 2019. La tercera reunión de Signatarios (MOS3) (marzo de 2017) acordó un Programa de Trabajo (2017-2019) para apoyar la aplicación del MdE.
54. En el 2018, la Secretaría llevó a cabo las siguientes actividades:
- Se ha promovido el Kit de herramientas para la investigación del dugong y las praderas submarinas en la Conferencia Mundial de Praderas Submarinas y en el 13^{er} Taller Internacional sobre la Biología de las Praderas Submarinas (Singapur, del 11 al 17 de junio) y en el quinto Congreso Internacional de Conservación Marina (Malasia, del 24 al 29 de junio).
 - Se ha revisado el Proyecto de servicios de los ecosistemas de praderas submarinas de la IKI, el cual cubre cinco países sobre la base del *feedback* y se volvió a enviar a la IKI en dos ocasiones (enero y julio de 2018).

Retos

55. La movilización de recursos para el apoyo técnico y el desarrollo de la capacidad para aplicar acciones de conservación siguen siendo un desafío y una prioridad importante para la secretaría del MdE sobre el dugong.
56. Se necesitan contribuciones de los Signatarios para complementar el apoyo a largo plazo de la EAD para el MdE del dugong. En la MOS3 los Signatarios respaldaron un objetivo de al menos 120.000 dólares de los Estados Unidos al año en contribuciones voluntarias. No se han recibido contribuciones adicionales. No obstante, como el MdE no es legalmente vinculante y más del 90% de los Estados del Área de Distribución son países en desarrollo o menos adelantados, puede ser difícil movilizar estos fondos.

Próximos pasos

57. La Secretaría:
- Continuará buscando la aprobación final de la propuesta de servicios del ecosistema de praderas submarinas de la IKI.
 - Seguirá promoviendo el Kit de herramientas para la investigación del dugong y las praderas submarinas en conferencias y talleres.
 - Determinará recursos para proyectos que incentivan la conservación, para el desarrollo de la capacidad y para la revisión del Plan de Conservación y Gestión del MdE, en particular mediante la captación de 120.000 dólares de los Estados Unidos al año en contribuciones voluntarias.

MdE sobre Tortugas Marinas IOSEA

Estado y logros

58. Se celebraron dos reuniones subregionales en el período sobre el que se informa: El Grupo de Trabajo sobre Tortugas Marinas del Océano Índico Occidental (WIO-MTTF) celebró su séptima reunión en Dar es Salam (República Unida de Tanzania), el 2 de noviembre de 2017, y el Grupo de Trabajo sobre Tortugas Marinas del Océano Índico Norte (NIO-MTTF) se reunió por segunda vez los días 29 y 30 de enero de 2018 en Colombo (Sri Lanka).
59. En octubre de 2017 se inauguró de forma preliminar un nuevo sitio web para el MdE sobre Tortugas Marinas IOSEA en la URL <https://www.cms.int/iosea-turtles/es/>. Se envió un cuestionario a la circunscripción de IOSEA acerca del uso y la prioridad de una serie de aplicaciones integradas en el antiguo sitio web para ayudar a priorizar la compleja transferencia de estas herramientas.
60. El formato de informes nacionales de IOSEA se recreó en el Sistema de Informes en Línea de la Familia de la CMS. Salvo por algunas pequeñas mejoras técnicas pendientes, esto ya se ha completado y los Puntos Focales pronto recibirán sus detalles de inicio de sesión.
61. El proyecto de la CITES acerca de la evaluación del estado, el alcance y las tendencias del comercio internacional legal e ilegal de tortugas marinas, sus impactos en la conservación, las opciones de gestión y las prioridades de mitigación, según el mandato de las decisiones 17.222 y 17.223 de la CITES y de acuerdo con la decisión 12.17 de la CMS, fue apoyado con una contribución voluntaria de Australia para la CMS y está teniendo lugar en estrecha consulta con la secretaría.

Retos

62. Tras múltiples traspasos desde 2014 y la jubilación del Coordinador a largo plazo para el MdE, con sede en Bangkok, a finales de 2016, se trasladó la oficina a Bonn en enero de 2017. La Secretaría sigue estando coordinada por un miembro del personal de la CMS asignado temporalmente a esta función. A principios de 2018 los Signatarios de IOSEA confirmaron el nivel al que debe tener lugar la contratación de un Coordinador permanente y se espera que el anuncio de la vacante se publique en línea pronto. Mientras tanto, la secretaría de la CMS se está encargando de asegurar un servicio continuo a los Signatarios mediante designaciones temporales.
63. Pese a la introducción de una escala de contribuciones evaluadas, que se pagan de forma voluntaria, el apoyo de los Signatarios para la aplicación del MdE a través de la secretaría siempre ha sido muy inseguro. Aparte de las cuestiones relacionadas con la seguridad del puesto, esto también significa que la aplicación del programa de trabajo, como por ejemplo la organización de las reuniones, no se puede planificar de forma adecuada, lo cual tiene como resultado retrasos y el aplazamiento de actividades debido a la falta de financiación. Actualmente se ven afectados los preparativos para la octava Reunión de los Signatarios (MOS8).
64. La transferencia de varias aplicaciones en línea disponibles en el antiguo sitio web de IOSEA a una plataforma y estándar modernos sigue siendo un desafío técnico y financiero.

Próximos pasos

65. Asegurar el MdE a nivel financiero sigue siendo una prioridad. Las facturas de las contribuciones de 2018 se enviaron a todos los Signatarios y se recomienda encarecidamente contribuir.
66. Debido a la falta de financiación y ya que no se ha podido encontrar un anfitrión para 2018, la MOS8 ahora se planifica para la segunda mitad de 2019. Dado que ningún país realizó un compromiso firme, se siguen buscando declaraciones de interés en ser anfitrión. Los preparativos del contenido están en curso.
67. Se prevén tres reuniones para 2018 y 2019, sujetas a la disponibilidad de fondos: La reunión subregional de NWIO, la reunión subregional de SEA+ y la octava Reunión de los Signatarios. Si se desea, los MTTF en las subregiones WIO y NIO también se pueden reunir de nuevo.
68. La aplicación de las acciones para la secretaría determinadas por la MOS7, en consulta y colaboración con el Comité Asesor y los Signatarios, sigue siendo una prioridad. Esto incluye apoyo para la simplificación de los criterios y el procesamiento y la puesta en marcha de la Red de Sitios de Importancia para las Tortugas Marinas IOSEA. Adicionalmente, el trabajo en el sitio web y la preparación del contenido para la MOS8 son de alta prioridad.

MdE sobre Tiburones

Estatus y logros

69. La segunda Reunión del Comité Asesor del MdE sobre Tiburones se celebró en noviembre/diciembre de 2017 en Bonaire (Países Bajos). El resultado de la reunión, incluidas las recomendaciones para la MOS3 de los Tiburones, se puede encontrar en <https://www.cms.int/sharks/es/node/12831>
70. El Comité sigue trabajando durante el período entre sesiones para ayudar con los preparativos de la MOS3 y proporcionar orientación acerca de la aplicación del MdE y de su Plan de Conservación.
71. Se están llevando a cabo preparativos para la tercera Reunión de los Signatarios. El Gobierno de Mónaco se ha ofrecido amablemente a acoger la reunión en el Museo de Oceanografía del centro histórico de Mónaco del 10 al 14 de diciembre de 2018. Se espera que asistan unos 180 participantes de los Estados Signatarios, los Estados del Área de Distribución y Observadores. El orden del día incluirá lo siguiente:
 - Revisión de la aplicación del MdE y el Plan de Conservación
 - Enmiendas propuestas a la lista de especies
 - Medidas de conservación propuestas
 - Revisión del presupuesto
 - Cooperación con las organizaciones pertinentes

72. Desde la COP12 de la CMS, el MdE ha ganado cinco Signatarios adicionales (Benin, Brasil, Côte d'Ivoire, Madagascar y Sri Lanka), con lo cual el número total de Signatarios asciende a 48. Adicionalmente, han firmado dos Socios Cooperantes (el Fondo Mundial para la Naturaleza y la Sociedad holandesa de Elasmobranchios). Una tercera organización, Divers4Sharks, ha sido admitida por los Signatarios como Socio Cooperante y se está preparando para firmar el MdE sobre Tiburones en la MOS3, con lo que el número total de Socios Cooperantes asciende a 12.

Retos

73. La situación financiera del MdE sigue siendo difícil, con solo unos pocos donantes que proporcionan contribuciones voluntarias regulares. La secretaría sigue con falta de personal si se considera el volumen de trabajo que se podría lograr. No obstante, actualmente se está llevando a cabo la contratación del auxiliar de equipo G5.

Próximos pasos

74. La Secretaría:
- Finalizará el proceso de contratación para ocupar la posición G5 y
 - Continuará el trabajo con los Signatarios, el Comité Asesor y el Gobierno anfitrión para preparar la MOS3.

Plan de Acción para especies individuales para la tortuga boba en el océano Pacífico Sur (SSAP)

Estado y logros

75. La ONG ProDelphinus está implementando un proyecto titulado “Formación para la reducción de la captura incidental de la tortuga boba y despliegue de etiquetas en la flota de pesca con palangre a pequeña escala en el Perú”, financiado mediante una contribución voluntaria de Australia. Sus objetivos son:
- Evaluar las tasas de captura incidental de la tortuga boba en la pesca con palangre a pequeña escala en el Perú.
 - Reducir las lesiones y la mortalidad de las tortugas marinas como consecuencia de las interacciones con la pesca de palangre.
 - Implicar a los pescadores de palangre en el etiquetado y la recopilación de datos mediante una iniciativa de “ciencia para pescadores”.
76. En agosto de 2018, los Estados del Área de Distribución empezaron una revisión de la aplicación del SSAP por correspondencia.

Retos

77. No todos los Estados del Área de Distribución están participando de forma activa en el grupo directivo que apoya el SSAP.

Próximos pasos

78. La Secretaría completará la revisión de la aplicación del SSAP y evaluar los próximos pasos.

APLICACIÓN DE RESOLUCIONES, DECISIONES Y ACCIONES CONCERTADAS PERTINENTES

Acción Concertada del Angelote

Estado y logros

79. La implementación de la Acción Concertada prevé la organización de un taller regional para los Estados del área de distribución en el Atlántico Nororiental, el Mediterráneo y África Occidental. La financiación para la organización de estos talleres se ha asegurado parcialmente gracias a la contribución del Principado de Mónaco en el marco del Programa de Campeones de Especies Migratorias.
80. La Secretaría está coordinando con The Sharks Trust y Mónaco en la planificación de estos talleres.

Retos

81. Las preparaciones de estos talleres han debido ser pospuestas hasta el 2019 debido a las numerosas prioridades en conflicto.

Próximos pasos

82. La secretaría seguirá manteniendo el enlace con The Sharks Trust y Mónaco para la preparación de los talleres.

Acción Concertada del Delfín Jorobado del Atlántico

Estado y logros

83. Están en curso las consultas preliminares con los co-proponentes de la Acción Concertada en cuanto a los anfitriones potenciales para la reunión de los Estados del Área de Distribución y la preparación de un proyecto de plan de acción. El Principado de Mónaco, bajo el auspicio del Programa de Defensores de las Especies Migratorias, ha accedido a apoyar el desarrollo del plan de acción con la asistencia de un experto y la organización de la reunión.
84. Sea Shepherd Legal ha ofrecido asistencia, concretamente con relación a la detección de incoherencias en el nivel de la protección garantizada por diferentes Estados del Área de Distribución, además de un seguimiento de la reunión para apoyar los esfuerzos de los Estados del Área de Distribución para aplicar cualquier decisión.

Retos

85. Los preparativos de la reunión de los estados del área de distribución y el proyecto de plan de acción han debido ser pospuestas hasta el 2019 debido a las numerosas prioridades en conflicto.

Próximos pasos

86. La Secretaría:
 - Se coordinará con los anfitriones potenciales para decidir las fechas y el lugar para la reunión.
 - Se coordinará con expertos y socios en cuanto a la preparación del contenido; y

- Hará los preparativos logísticos para la reunión.

Acción Concertada de la Anguila Europea

Estado y logros

87. La segunda reunión de los Estados del Área de Distribución para la anguila europea se convocó en Malmö (Suecia) los días 15 y 16 de mayo de 2018, en cooperación con la Comisión del Mar de los Sargazos y cofinanciada por el Principado de Mónaco bajo el Programa de Defensores de las Especies Migratorias 2018-2020. La reunión fue organizada por el Gobierno de Suecia y congregó a los Estados del Área de Distribución de Europa y el Norte de África, la CITES, el CGPM, la UICN y otros expertos en la anguila europea. El objetivo principal de la reunión fue decidir una forma de proceder para la especie en el marco de la CMS. Los participantes destacaron la necesidad de reforzar la acción lo antes posible, dado el estado de conservación crítico de la especie. La reunión decidió que había potencial para que la cooperación internacional abordara las lagunas y los desafíos en la conservación de la anguila europea y que la CMS, como mecanismo mundial, podría abordar muchas de estas cuestiones. Se acordó que la CMS empezara las consultas acerca del establecimiento de dicho mecanismo para una conservación de la anguila europea más coordinada y exhaustiva, teniendo en cuenta las revisiones continuas de las políticas de la anguila europea, incluidas aquellas que tienen lugar en la UE, el CGPM, la CITES, la UICN y el CIEM.
88. En la AC30 de la CITES, del 16 al 21 de julio de 2018, las secretarías de la CMS y la CITES celebraron un acto conjunto acerca de la anguila europea. Los participantes estuvieron de acuerdo en que se podrían lograr muchas sinergias mediante una cooperación estrecha entre las dos Convenciones.
89. La CMS también participó en el taller técnico de la CITES acerca de las anguilas (*Anguilla* spp.) celebrado en Londres, del 18 al 20 de abril de 2018.

Retos

90. Un mecanismo específico, como un MdE, para la anguila europea requeriría considerables recursos financieros.

Próximos pasos

91. La secretaría hará un seguimiento de las recomendaciones de la segunda reunión de los Estados del Área de Distribución.

Acción Concertada para el Oso Polar

Estado y logros

92. Las partes en el Acuerdo para el Oso Polar invitaron a la secretaría de la CMS y a la secretaría del Programa de Conservación de la Flora y la Fauna Árticas (CAFF) a presentar una oferta para proporcionar servicios de secretaría al Acuerdo. La CMS asistió a la reunión del Acuerdo en Alaska, del 2 al 4 de febrero de 2018, donde presentamos nuestra oferta. En el momento de redactar este documento, estamos esperando la decisión de los Estados del Área de Distribución.
93. Noruega ha aportado 33.000 euros para una reunión de planificación, para un simposio posterior acerca de las cuestiones de conservación del oso polar.

Próximos pasos

94. La Secretaría continuará el seguimiento con Noruega y otros Estados del Área de Distribución acerca de la secretaría propuesta y de la reunión de planificación.

Acción Concertada para la Ballena Jorobada del Mar Árabe

Estado y logros

95. La Acción Concertada para la Ballena Jorobada del Mar Árabe (ASHW, por sus siglas en inglés) se define por una lista de actividades prioritarias que durante un período inicial de tres años. Con la participación activa y las contribuciones de casi 50 personas que representan a organizaciones intergubernamentales, entre ellas la CMS; ONG internacionales y nacionales; organizaciones de base para la conservación; consultores independientes; empresas del sector privado e instituciones industriales y académicas, la Red Árabe de Ballenas del Mar (ASWN, por sus siglas en inglés) proporciona el mecanismo actual para coordinar la aplicación de la Acción Concertada en toda la gama de ASHW. Hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes actividades
- “Luban”, la primera ballena jorobada del mar Árabe (ASHW) cuyo cruce de Omán a la India se ha documentado, completó un viaje de regreso a la isla Masirah de Omán, donde se etiquetó originalmente (noviembre de 2017 a marzo de 2018)
 - El Gobierno del Pakistán declaró el cañón del río Indo (Zona Económica Exclusiva) como Zona Marina Protegida (ZMP). La ZMP se solapa con los avistamientos recientes de ASHW por parte de un programa de observadores basado en la tripulación del Fondo Mundial para la Naturaleza y el Pakistán y las capturas soviéticas de ballenas desde la década de 1960 (enero de 2018).
 - Se realizó un taller centrado en las fases finales del desarrollo y el fomento de la capacidad de la plataforma en línea de datos regionales de la Red de Ballenas del Mar Árabe (ASWN) para promover la colaboración entre los investigadores que trabajan en cuestiones relacionadas con la conservación de las ballenas en el mar Árabe (Mascate, enero de 2018)
 - Se realizó el Primer simposio de formación en mamíferos marinos y encuesta completados en la India (diciembre de 2017)
 - Las ballenas jorobadas del mar Árabe quedan incluidas en el Programa de recuperación de especies en peligro crítico de la India (junio de 2018)
 - ASWN participó en la reunión del Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) de 2018 y presentó informes relacionados con la investigación y los esfuerzos de conservación de las ballenas en el mar Árabe para ASWN y otras ballenas y delfines (abril a mayo de 2018)

Retos

96. Durante un período de tres años, se requeriría casi 1 millón de dólares de los Estados Unidos para aplicar el plan de trabajo de la Acción Concertada en su totalidad.
97. La eficacia de la Acción Concertada podría mejorarse considerablemente con una mejor coordinación de la colaboración y el apoyo gubernamentales.

Próximos pasos

98. La Secretaría explorará las opciones para iniciar el desarrollo del Plan de Conservación y Gestión de las ASHW con los Estados del Área de Distribución, la CBI y la comunidad investigadora y de conservación.

Conservación y gestión de las ballenas y sus hábitats en la región del Atlántico Sur: Resolución 12.17 y Decisión 12.53

Estado y logros

99. La secretaría y el Brasil han debatido acerca de celebrar un taller o una reunión de los Estados del Área de Distribución para progresar en la aplicación del Plan de Acción.

Retos

100. No se ha encontrado financiación para celebrar el taller conjunto CMS-CBI solicitado en la resolución 12.17 para ayudar a comprender mejor la contribución de los cetáceos al funcionamiento de los ecosistemas marinos. Además, la CMS no puede asistir a la reunión de la CBI en el Brasil en septiembre de 2018. No obstante, se anima a los miembros del Consejo Científico que asistirán a la CBI a planear las cuestiones, según proceda.

Próximos pasos

101. La Secretaría continuará desarrollando esfuerzos de recaudación de fondos en conjunción con el Brasil.

Tortugas marinas: Decisión 12.17

Estado y logros

102. Las actividades hasta ahora se han centrado en apoyar el proyecto de la CITES acerca de la evaluación del estado, el alcance y las tendencias del comercio internacional legal e ilegal de tortugas marinas, sus impactos en la conservación, las opciones de gestión y las prioridades de mitigación. Para más información, se puede consultar el anterior informe sobre los progresos realizados en relación con el MdE sobre Tortugas Marinas IOSEA.

Retos

103. De momento se carece de fondos para la aplicación ulterior de la decisión.

Próximos pasos

104. La Secretaría:
- Animará a las Partes a proporcionar contribuciones voluntarias para la aplicación de las actividades previstas.
 - Se coordinará con el Consejero de Tortugas Marinas nombrado por la COP y el Comité Asesor de Tortugas Marinas IOSEA acerca del mejor enfoque para desarrollar la revisión y el Plan de Acción para especies individuales para la tortuga Carey.

Interacciones recreacionales en agua con mamíferos acuáticos: Decisiones 12.50-52

Estado y logros

105. Se ha preparado el espacio de trabajo del Consejo Científico para juntar los flujos de trabajo acerca de esta cuestión y de la observación de fauna silvestre en embarcaciones, en línea con la decisión de la tercera Reunión del Comité del Período de Sesiones (ScC-SC3).
106. El Principado de Mónaco ha accedido amablemente a que parte de la contribución voluntaria realizada en el marco del Programa de Defensores de las Especies Migratorias

2018 - 2020 se pueda usar para facilitar la revisión de las pruebas y la orientación existente y para el desarrollo de un proyecto de directrices internacionales para su consideración por parte de la COP13.

Próximos pasos

107. La secretaría solicitará a las partes que envíen copias de las directrices o códigos de conducta pertinentes. En consulta con el Consejero para Mamíferos Acuáticos designado por la COP, se desarrollarán términos de referencia para una asesoría. El trabajo empezará para asegurar que el proyecto de directrices esté listo a tiempo para la ScC-SC4 y la COP13.

Carne de animales silvestres acuáticos: Resolución 12.15 y Decisiones 12.44-46

Estado y logros

108. Se invitó a los consejeros y a los expertos externos designados a unirse al grupo de trabajo establecido por la COP12. Ahora ya son más de 30 miembros y han empezado los debates acerca del espacio de trabajo del Consejo Científico en una sección específica ubicada dentro de las cuestiones transversales, habida cuenta del mandato para incluir las capturas de aves marinas en el alcance del trabajo. Se nombró vicepresidenta a la Dra. Margi Prideaux, por sugerencia del Consejero para Mamíferos Acuáticos designado por la COP, que actúa como presidente del grupo.
109. El grupo de trabajo contribuyó a un taller acerca de la carne de animales silvestres de la CBI celebrado en el Brasil en marzo de 2018. Además, el grupo de trabajo también contó con representación y realizó una presentación en el taller de la Asociación de Vida Silvestre Acuática de Abiyán celebrado en Côte d'Ivoire en julio de 2018.

Próximos pasos

110. La Secretaría apoyará al Grupo de Trabajo sobre Carne Silvestre Acuática en la ejecución de las siguientes dos actividades para lo que queda del año 2018.
- Formalizar el informe COP12/Inf.12 del Grupo de Trabajo sobre la carne de los animales silvestres acuáticos en un artículo de revista listo para la publicación; y
 - Establecer una presencia en la web para una base de conocimiento en línea acerca de la carne de animales silvestres acuáticos para apoyar a las partes en la CMS.

Captura incidental: resolución 12.22

Estado y logros

111. Durante el 33^{er} período de sesiones del Comité de Pesca (COFI33) de la FAO en julio de 2018, en un acto paralelo se debatieron las soluciones de gestión para el aparejo fantasma, también conocido como aparejo de pesca abandonado, perdido o desechado de otra manera (ALDFG), y la captura incidental. Los Estados miembros de la FAO Bélgica, Fiji, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Palau, Panamá, Samoa y Vanuatu actuaron como anfitriones para el evento, organizado en colaboración con la FAO, la CBI, World Animal Protection, el Fondo Mundial para la Naturaleza y la CMS.
112. Serie técnica de la CMS núm. 38: En mayo de 2018 se publicó un examen de los métodos usados para reducir el riesgo de capturas incidentales y enredos de cetáceos.

113. La CMS está colaborando estrechamente con la CBI como parte de la Iniciativa de mitigación de la captura incidental de la CBI (IWC-BMI). El Consejero de Captura Incidental designado por la COP de la CMS, Barry Baker, ejerce en el Panel de Expertos de la IWC-BMI, y la secretaría forma parte del Grupo de Trabajo Permanente (SWG) sobre Captura Incidental dentro del Comité de Conservación de la CBI.

Retos

114. No se han recibido solicitudes de apoyo de las partes. De momento se carece de fondos para la aplicación de la decisión.

Próximos pasos

115. La Secretaría apoyará al Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental y al Comité de la Reunión del Consejo Científico en la implementación de las siguientes actividades

- Continuar la colaboración con la CBI. Seguir revisando las medidas de mitigación para cada situación de pesca incidental, en particular para otros mamíferos marinos, aves marinas, tiburones y tortugas, y
- Redactar una guía para las partes en caso necesario. Preparar más números de la serie técnica o artículos de revistas.

Implicaciones de conservación que derivan de la cultura animal y la complejidad social: Decisiones 12.75-77

Estado y logros

116. El taller de la CMS acerca de las Implicaciones de conservación que derivan de la cultura animal y la complejidad social tuvo lugar en Parma (Italia) del 12 al 14 de abril. Fue acogido amablemente por el Parque Nacional Appennino Tosco-Emiliano y la Fondazione Monteparma, con el apoyo financiero del Principado de Mónaco en el marco del Programa de Defensores de las Especies Migratorias. Se facilitó el informe del taller como Informe ScC-SC3/Inf.8 del taller de la CMS acerca de las implicaciones de conservación que derivan de la cultura animal y la complejidad social.

Próximos pasos

117. Sobre la base de los resultados del taller, la Secretaría continuará con el apoyo al Grupo de Expertos en Cultura en sus deliberaciones para cumplir los mandatos otorgados, en particular para desarrollar una lista de especies prioritarias en los apéndices para una investigación exhaustiva de la cultura y la estructura social con vistas a lograr resultados de conservación más efectivos, y para formular recomendaciones a la ScC-SC4.

APOYO A LA APLICACIÓN – ESPECIES DE AVES

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO Y PLANES DE ACCIÓN

MDE Carricerín Cejudo

Estado y logros

118. Después de varias consultas y de la invitación por parte del proyecto español LIFE del carricerín cejudo, dirigido por la Fundación Global Nature, se acordó celebrar la Cuarta Reunión de los Signatarios del MdE sobre el carricerín cejudo (MOS4) en España en septiembre de 2020. La reunión combinará la MOS con la conferencia final del proyecto LIFE, ya que se prevé que resultará más rentable. En la MOS4 se revisará la aplicación de Plan de Acción de la Especie del Carricerín Cejudo, sobre la base de los informes nacionales. La Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) ha proporcionado servicios de coordinación al MdE a través de OTOP, el socio de BirdLife en Polonia hasta finales de mayo de 2018. Ahora NABU asumirá dicho acuerdo, siempre y cuando la CMS contribuya económicamente. Se invitará a nuevos Signatarios potenciales a firmar el MdE.
119. La cooperación con el Equipo de Conservación del Carricerín Cejudo (AWCT) de BirdLife International, un grupo de estudio formado por expertos, proporciona consejo científico útil y facilita encuestas, proyectos y actividades de investigación de importancia para el MdE. Nuevos datos, procedentes en particular de la investigación con geolocalizadores, han revelado una serie de nuevos Estados del Área de Distribución, como Italia y Grecia, y se ha enfatizado aún más la importancia de Mauritania, que todavía no es un Signatario.
120. En 2018 se publicó el Manual de Conservación del Carricerín Cejudo.

Retos

121. Es necesario asegurar una fuente de financiación sostenible para el mecanismo de coordinación actualmente en vigor. A fin de ampliar la coordinación, NABU (el socio de BirdLife en Alemania, que sustituye a la RSPB) está listo para asumir dicha función si la CMS puede compartir los costos (10.000 euros al año).

Próximos pasos

122. La Secretaría seguirá intentando recaudar fondos para continuar con la coordinación. Adicionalmente, se abordará a los Estados Signatarios acerca de la posibilidad de realizar contribuciones voluntarias para proyectos pequeños relacionados con el MdE. En concreto se esperan descripciones de dos proyectos pequeños llevados a cabo en África para asegurar la implicación de dicho continente en la aplicación del MdE: 1) identificación de los lugares de escala clave en Marruecos, que incluye una evaluación de las amenazas que afrontan dichos lugares; 2) medidas hidrológicas cerca del Parque Nacional Djoudj del Senegal para asegurar que llega suficiente agua a los lugares de invernada clave del carricerín cejudo en esta ubicación.

MDE sobre Aves Rapaces

Estado y logros

123. La Agencia de Medioambiente de Abu Dabi (EAD) acoge la Unidad de Coordinación (UC) del MdE sobre Aves Rapaces, en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El acuerdo con la EAD proporciona el presupuesto básico, las instalaciones y otro soporte práctico a la UC. La EAD acoge a la UC desde 2009 y el acuerdo actual está vigente hasta finales de 2019.
124. La traducción del Plan de Acción (Anexo 3 del MdE) en Estrategias Nacionales o Regionales de Conservación de las Aves Rapaces o documentos equivalentes se recoge en el texto del MdE como un paso fundamental para promover su aplicación efectiva. En febrero de 2018, como ningún Signatario había presentado estrategias y teniendo en cuenta que no se habían recibido ofertas firmes para acoger la 3ª Reunión de los Signatarios, la UC propuso posponer la reunión dos años y que los Signatarios usaran el periodo intermedio para realizar un esfuerzo concertado para desarrollar sus estrategias de conservación, con ayuda de la UC. Esta propuesta recibió el apoyo de los Signatarios.
125. En 2018 la Unidad de Coordinación logró lo siguiente:
- Se han asegurado dos sesiones de una jornada cada una (buitres del Viejo Mundo y halcón sacre) en la Cumbre Mundial sobre los Corredores Aéreos, convocada en Abu Dhabi, EAU, en abril de 2018;
 - Se han realizado importantes progresos en la aplicación del Plan de Trabajo del Grupo Técnico Asesor (TAG), entre ellos el inicio de la revisión del Plan de Acción del MdE;
 - Suiza ha concedido una generosa contribución voluntaria y ha realizado una oferta firme para acoger la Tercera Reunión del Grupo Técnico Asesor (TAG3) en diciembre de 2018;
 - Se ha contribuido a dos propuestas resumidas (alimoche común y halcón sacre) para proyectos cuyo coste asciende a 7,5 millones de euros, presentadas por socios que buscan fondos a través del Programa LIFE de la UE.

Retos

126. Se necesitan contribuciones de los Signatarios para complementar el apoyo a largo plazo de la EAD. En la MOS2 los Signatarios respaldaron un objetivo mínimo de 150.000 dólares de los Estados Unidos al año en contribuciones voluntarias, que todavía no se ha conseguido.

Próximos pasos

127. La Unidad de Coordinación:
- Planificará, promocionará y apoyará una serie de talleres estratégicos de planificación que serán acogidos por los Signatarios durante 2019;
 - Colaborará estrechamente con Suiza para organizar y acoger la TAG3 en diciembre de 2018;
 - Apoyará el desarrollo ulterior de las propuestas de financiación a través del Programa LIFE de la UE según sea necesario, previa aceptación de la Comisión Europea (se espera una decisión para septiembre de 2018);

- Se mantendrá alerta en busca de oportunidades para asegurar recursos para los proyectos de conservación de las aves rapaces.

MDE sobre los Flamencos Altoandinos y sus Hábitats

Estado y logros

128. El Perú está coordinando actualmente el MdE hasta finales de 2018 y posteriormente Bolivia asumirá esta función hasta 2020.

Retos

129. El reto principal de este MdE es poner en práctica ahora el plan de acción y encontrar los recursos financieros para llevar a cabo las encuestas coordinadas y otras medidas de conservación.

Próximos pasos

130. La Secretaría ayudará a los Signatarios a recaudar fondos y a identificar el lugar y el momento para la Segunda Reunión de los Signatarios, cuya celebración está prevista para 2020.

MDE sobre la Población Centroeuropea de la Avutarda

Estado y logros

131. La Cuarta Reunión de los Signatarios (MOS4) tuvo lugar el 14 y el 15 de marzo de 2018 en Bad Belzig, Brandeburgo, Alemania, de forma consecutiva con el Simposio Científico “Advances in the Research and Conservation of the Great Bustard in Europe” (Avances en la Investigación y la Conservación de la Avutarda en Europa) (el 12 y el 13 de marzo de 2018). La reunión se organizó en cooperación con la Oficina Estatal de Brandeburgo para Medioambiente (LfU, por sus siglas en alemán) con el apoyo de Society for the Protection of Great Bustard e.V. (Förderverein Großtrappenschutz) y se financió mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Alemania y el apoyo del estado de Brandeburgo. En la MOS4 se adoptó, entre otras cosas, un nuevo [Plan de Acción](#) para el MdE y el [Programa de Trabajo Internacional a Medio Plazo 2018-2023](#). Se acordó celebrar la próxima MOS en 2023.

Retos

132. El principal reto es la falta de recursos financieros para contratar un Coordinador.

Próximos pasos

133. La Secretaría está colaborando con los Estados del Área de Distribución que se convertirán en Signatarios del MdE y seguirá asistiendo a los países en su aplicación. La Secretaría permanecerá en contacto con los posibles países anfitriones de la MOS5.

MDE sobre la Grulla Siberiana

Estado y logros

134. La Secretaría proporcionó apoyo para las actividades de la International Crane Foundation (ICF), el asociado en la aplicación del MdE. Las actividades de la ICF se han seguido apoyando mediante la iniciativa *Reverse the Decline* del Disney Conservation Fund. La ICF se ha reunido con expertos y gestores de China y de la Federación de Rusia y ha compartido informes y debates acerca de los retos y de las lecciones aprendidas. Desde la Secretaría se envió una carta de recomendación para apoyar la candidatura de la ICF a los premios *Trust for Mutual Understanding* para financiar el viaje de los delegados al taller ruso-chino-americano y el intercambio para la conservación de la grulla siberiana en peligro crítico. La reunión congregó a más personal de la ICF y especialistas que las reuniones anteriores y permitió revisar en profundidad los planes y estrategias existentes, enlazando con un Programa general de los Corredores del Sudeste Asiático de la ICF. Se han ajustado los modelos conceptuales, las cadenas de resultados y los planes de monitorización. Entre otras actividades, cabe destacar el acuerdo alcanzado entre la ICF y Ocean Outcomes para fomentar la pesca sostenible y la conservación de los humedales y de la grulla, a fin de conectar los medios de subsistencia locales con la conservación efectiva en la Reserva Natural Nacional del Lago Poyang y la ciudad de Wucheng, China, así como el seguimiento continuado de los corredores aéreos para las grullas y de las mejores prácticas de gestión en China.

Retos

135. El principal reto es asegurar una financiación sostenible para apoyar el acuerdo de coordinación existente con la International Crane Foundation, cuyo coste asciende a 10.000 euros al año, y la financiación para la Octava Reunión de los Signatarios (MOS8), cuya celebración está prevista para 2019.

Próximos pasos

136. La Secretaría recaudará fondos para continuar con la coordinación mediante la ICF y para recaudar fondos para la MOS8.

MDE sobre las Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica

Estado y logros

137. La Segunda Reunión de los Signatarios (MOS2) tuvo lugar el 24 y el 25 de julio de 2018 en la ciudad de Florianópolis, por amable invitación del Gobierno del Brasil. En la MOS2 se revisó el plan de acción existente, se acordaron actividades prioritarias para el periodo 2019-2023, se identificaron nuevas especies que se considerarán incluidas en el MdE y se debatieron las futuras posibilidades de cooperación y coordinación.

Retos

138. El principal reto es la recaudación de fondos para apoyar la aplicación del MdE.

Próximos pasos

139. La Secretaría ayudará a los Estados del Área de Distribución en la puesta en marcha de las acciones acordadas en la MOS2.

Plan de Acción Global para el Halcón Sacre – Res.11.18 Rev.COP12 de la CMS

Estado y logros

140. Las Partes de la CMS han encargado a la Unidad de Coordinación (UC) del MdE sobre Aves Rapaces que apoye al Grupo de Trabajo sobre el Halcón Sacre (GTHS) y que promueva y supervise la aplicación del Plan de Acción Global para el Halcón Sacre (SakerGAP). Desde 2017 se cuenta con un Coordinador y un Asesor Técnico Especialista (ambos consultores a tiempo parcial). En diciembre de 2017, la UC distribuyó un cuestionario conciso a los 85 Estados del Área de Distribución del halcón sacre y a otras partes interesadas, buscando información resumida acerca de la aplicación del SakerGAP a nivel nacional.
141. En 2018 la Unidad de Coordinación logró lo siguiente:
- Se convocó al Grupo de Trabajo mediante la 4ª Telecom del GTHS (marzo de 2018), que incluyó la presentación de un informe del progreso en la aplicación del SakerGAP sobre la base de las respuestas del cuestionario que se recibieron de los Estados del Área de Distribución y de las partes interesadas;
 - Los socios y partes interesadas clave notificaron progresos considerables en la ejecución de los cinco proyectos emblemáticos establecidos en el SakerGAP;
 - Se desarrolló un proyecto de Plan de Aplicación Resumido del SakerGAP (marzo de 2018);
 - Se convocó una sesión de un día completo dedicada al SakerGAP en la Cumbre Mundial sobre los Corredores Aéreos que tuvo lugar en Abu Dhabi, EAU, en abril de 2018, en la que se celebró un debate dirigido acerca del uso sostenible;
 - Se contribuyó a una propuesta resumida para obtener financiación del Programa LIFE de la UE para un proyecto de 2,5 millones de euros para la conservación del halcón sacre en Europa Oriental, que presentó el socio líder (BSPB/BirdLife Bulgaria) a la Comisión Europea en junio de 2018.

Retos

142. El principal reto identificado es la urgente necesidad de movilizar recursos de las Partes y los Estados del Área de Distribución para establecer las actividades y estructuras de coordinación regionales previstas en el SakerGAP, y fomentar y apoyar proyectos de aplicación específicos.

Próximos pasos

143. La Unidad de Coordinación:
- Finalizará el Plan de Aplicación del SakerGAP para su adopción por parte del GTHS y para su distribución a los Estados del Área de Distribución y las partes interesadas;
 - Organizará y celebrará la 5ª Telecom del GTHS antes de que finalice 2018;

- Apoyará el desarrollo de un proyecto de 1 millón de dólares de los Estados Unidos para luchar contra la amenaza de la electrocución de los halcones, anunciado por los EAU en la Cumbre Mundial sobre los Corredores Aéreos;
- Apoyará el desarrollo ulterior de la propuesta de financiación del Programa LIFE de la UE según sea necesario, previa aceptación de la Comisión Europea (se espera la decisión para septiembre de 2018);
- Seguirá buscando oportunidades para asegurar recursos adicionales que apoyen la coordinación y la aplicación del SakerGAP.

Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias en la Región de África y Eurasia incluyendo Resolución 11.17 (Rev,COP12) y Decisión 12.23

Estado y logros

144. La COP12 adoptó la [Resolución 11.17 \(Rev. COP12\)](#) acerca del Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias en la Región de África y Eurasia (AEMLAP) y las [Decisiones 12.22 a 12.25](#) conexas. Como se solicitó, se ha actualizado la lista de especies del Plan de Acción para las Aves Terrestres de acuerdo con las referencias taxonómicas estándar para las aves adoptadas en la COP11 y la COP12, y los cambios introducidos en la Lista Roja de la UICN. La nueva lista se aprobará en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres y los cambios se incorporarán en el AEMLAP para su adopción. El 2 de marzo de 2018 tuvo lugar una teleconferencia del Grupo de Estudio de las Aves Terrestres Migratorias para proporcionar asesoramiento acerca de los futuros pasos en relación con la aplicación de la Resolución. Se debatió acerca de la posibilidad de intensificar la búsqueda de sinergias con varias iniciativas y partes interesadas. El profesor Franz Bairlein, Director del Instituto de Investigación Aviar de Wilhelmshaven, Alemania, y miembro del Grupo de Estudio, se encargará de la promoción del AEMLAP en el Congreso Ornitológico Internacional que se celebrará en Vancouver, Canadá, en agosto de 2018. Se ha apoyado la aplicación mediante la impartición de cursos de monitorización de aves en las Reservas de la Biosfera de la UNESCO en África Occidental (inicialmente en Côte d'Ivoire y Nigeria), mediante "AfriBiRds". En lo que respecta a los planes de acción preparados para las especies que figuran en el AEMLAP, entre ellas, la carraca europea (*Coracias garrulus*), la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) y el escribano aureolado (*Emberiza aureola*), la Secretaría participó en la conferencia "Eyes on the Flyways" (Con el foco en el corredor aéreo) el 24 de mayo de 2018, por amable invitación de BirdLife International. En la conferencia se debatieron los planes de acción desarrollados en el marco del proyecto preparatorio LIFE EuroSAP (LIFE14 PRE/UK/000002), cofinanciado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, el Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA), la MAVA Foundation y cada uno de los socios del proyecto. El proyecto incluyó un proceso de consulta realizado por la Comisión Europea y dirigido a todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Retos

145. El mayor reto es asegurar fondos para los siguientes aspectos: la coordinación del Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres y el AEMLAP; la celebración de una reunión de consulta de los Estados del Área de Distribución en la que se acuerde si el Plan de Acción debe permanecer como un documento independiente, debe desarrollarse un nuevo instrumento de la CMS o debe utilizarse un instrumento ya existente de la CMS como marco

institucional (según se solicita en la [Decisión 12.22 a](#)); la celebración de una reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres entre la COP12 y la COP13 (véase [Decisión 12.25](#)); y la organización de talleres regionales que promuevan la aplicación del AEMLAP, incluido un taller para incorporar las exigencias de la biodiversidad en el logro de neutralización de la degradación de las tierras a una escala adecuada (véase [Decisión 12.24 b](#))).

Próximos pasos

146. En relación con la aplicación de esta Resolución, la Secretaría y el Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres apoyarán el proyecto “AfriBiRds” y seguirán buscando sinergias con las iniciativas enumeradas anteriormente, entre otras el Grupo de Estudio de las Aves Terrestres Migratorias (MLSG), que planea celebrar un simposio en diciembre de 2018 acerca del uso de la tierra. Las actividades incluirán seguir buscando financiación para la aplicación. Se seguirá promocionando la plataforma FLAP (Amigos del Plan de Acción para las Aves Terrestres), que es la plataforma en línea acerca del AEMLAP para la participación del público. Se diseñarán para su integración en la agenda después de 2020 en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Plan de Acción de Múltiples Especies para la Conservación de los Buitres de África y Eurasia (PAME) – Resolución 12.10 y Decisiones 12.37 a 12.39

Estado y logros

147. Las Partes de la CMS han solicitado a la Unidad de Coordinación (UC) del MdE sobre Aves Rapaces que facilite la continuación del Grupo de Trabajo sobre el Buitre y las estructuras de coordinación asociadas (Grupo Directivo sobre el Buitre, Comités Regionales de Aplicación propuestos y un pequeño equipo de coordinadores) para promover la aplicación efectiva del PAME.
148. La UC ha identificado la necesidad de un Plan Estratégico de Aplicación para adaptar el PAME a un formato que ayude a los Estados del Área de Distribución a impulsar las acciones prioritarias a nivel nacional. En febrero de 2018 se distribuyó un cuestionario a todos los Estados del Área de Distribución y partes interesadas para recabar información acerca de sus prioridades y planes para aplicar el PAME. Los resultados proporcionarán información acerca del desarrollo del Plan Estratégico de Aplicación.
149. En 2018 la Unidad de Coordinación logró lo siguiente:
- La aplicación del PAME fue el tema principal que se consideró durante una sesión de un día de duración en la Cumbre Mundial sobre los Corredores Aéreos, celebrada en Abu Dhabi, EAU, en abril de 2018;
 - Se desarrolló una serie de propuestas de proyectos emblemáticos y se presentaron en la Cumbre, las cuales se integrarán en el proyecto del Plan Estratégico de Aplicación del PAME;
 - Se ha contratado a un consultor para dirigir el desarrollo de un Plan Estratégico de Aplicación del PAME;
 - Suiza ha concedido una generosa contribución voluntaria para cubrir una parte significativa de los costes de consultoría requeridos para desarrollar el Plan Estratégico de Aplicación;
 - Se contribuyó a una propuesta resumida para obtener financiación del Programa LIFE de la UE para un proyecto de 5 millones de euros acerca de la conservación del alimoche

común (corredor aéreo occidental), presentada a la Comisión Europea por el socio líder (Vulture Conservation Foundation) en junio de 2018.

Retos

150. Todavía no se ha aportado financiación para cubrir los costes necesarios para establecer y mantener las estructuras y actividades previstas en el PAME. Los coordinadores, que han estado implicados en el desarrollo del PAME, han acordado continuar ocupando sus puestos de forma voluntaria como solución temporal, aunque con una capacidad significativamente reducida. Se necesita financiación urgentemente para poder continuar con estas funciones, si se quiere coordinar de forma efectiva la aplicación en los 128 Estados del Área de Distribución.

Próximos pasos

151. La Unidad de Coordinación:

- Desarrollará un proyecto de Plan Estratégico de Aplicación del PAME, incorporando información procedente de las respuestas del cuestionario de los Estados del Área de Distribución;
- Organizará una teleconferencia en línea del Grupo Directivo sobre el Buitre para finales de 2018;
- Apoyará el desarrollo ulterior de la propuesta de financiación del Programa LIFE de la UE según sea necesario, previa aceptación de la Comisión Europea (se espera la decisión para septiembre de 2018);
- Seguirá buscando oportunidades para asegurar recursos adicionales para apoyar la coordinación y la aplicación del PAME.

Planes de Acción Internacionales para Especies Individuales de Aves – Resolución 12.12 y Decisiones 12.20

Plan de Acción para el Porrón de Baer

Estado y logros

152. El Plan de Acción para el Porrón de Baer fue preparado por Wildfowl and Wetlands Trust. Posteriormente fue adoptado por la 8ª Reunión de los Socios de la EAAFP en enero de 2015 y por la COP12 de la CMS mediante la [Resolución 12.12](#). Se está aplicando el plan de acción para esta especie, que solo habita en Asia y está considerada en Peligro Crítico por la UICN.

Retos

153. Los retos principales son la obtención de fondos para la aplicación del plan de acción y sensibilizar acerca de su importancia, sobre todo en los Estados del Área de Distribución que no son Partes de la Convención.

Próximos pasos

154. En consonancia con la [Decisión 12.20](#), la Secretaría seguirá invitando a los Estados del Área de Distribución que todavía no son Partes a ratificar o tramitar su acceso a la Convención (o al menos a apoyar el plan de acción), se coordinará con la Secretaría de la

EAAPF y supervisará la aplicación del plan de acción durante el periodo entre sesiones hasta la COP13.

Plan de Acción para el Zarapito Siberiano

Estado y logros

155. El Plan de Acción para el Zarapito Siberiano fue preparado por Australia con el apoyo de un Grupo de Trabajo de la EAAFP. El Plan de Acción fue adoptado en la 9ª Reunión de los Socios de la EAAFP celebrada en Singapur en enero de 2017 y por la COP12 de la CMS mediante la [Resolución 12.12](#). La UICN considera a esta especie como En peligro. El Gobierno de Australia ha proporcionado dos contribuciones voluntarias para la aplicación del Plan de Acción, en 2016 y en 2018.

Próximos pasos

156. En consonancia con la [Decisión 12.20](#), la Secretaría seguirá invitando a los Estados del Área de Distribución que todavía no son Partes a ratificar o tramitar su acceso a la Convención (o al menos a apoyar el plan de acción), se coordinará con la Secretaría de la EAAPF y supervisará la aplicación del plan de acción durante el periodo entre sesiones hasta la COP13. La investigación realizada por Australia mediante marcado por satélite ayudará a identificar los lugares de escala claves y el momento de la migración

Plan de Acción para la Carraca Europea

Estado y logros

157. El Plan de Acción para la Carraca Europea fue adoptado por la [Resolución 12.12](#). La especie presenta una tendencia de disminución de la población a nivel mundial. La UICN la considera de Preocupación menor. Como se solicita en la [Resolución 11.17 \(Rev. COP12\)](#), la Secretaría apoya las actividades del Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres y el Consejo Científico de la CMS, de acuerdo con el MLSG y los Amigos del Plan de Acción para las Aves Terrestres, llevadas a cabo para apoyar la aplicación del Plan de Acción para la Carraca Europea. Se debatió con el Grupo Directivo del AEMLAP la inclusión de la carraca europea en la monitorización realizada en el marco del proyecto “AfriBiRds” y el apoyo de la cooperación entre los socios de BirdLife en Hungría y Sudáfrica.

Retos

158. El reto principal será asegurar financiación para la aplicación de este plan de acción.

Próximos pasos

159. La Secretaría continuará apoyando la aplicación de este plan de acción y su monitorización en colaboración con los grupos y socios pertinentes.

Plan de Acción para la Tórtola Europea

Estado y logros

160. El desarrollo del Plan de Acción para la Tórtola Europea ha continuado en el marco del proceso LIFE EuroSAP (LIFE14 PRE/UK/000002; véase anteriormente, sección acerca de

la Resolución 11.17 (Rev. COP12)), según se solicita en la [Resolución 11.17 \(Rev. COP12\)](#) acerca del Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias en la Región de África y Eurasia (AEMLAP). El proyecto final del Plan de Acción fue aprobado en la Reunión del Grupo de Expertos en Directivas de la Unión Europea relativas a las Aves y los Hábitats (NADEG), celebrada en Bruselas, Bélgica, el 22 y el 23 de mayo de 2018, con la advertencia de un descargo de responsabilidad que refleja las reservas de algunos Estados del Área de Distribución dentro de la UE acerca de la propuesta de moratoria temporal a la cacería de la tórtola europea. La CMS asistió a los debates recientes acerca de este Plan de Acción en la Conferencia “Eyes on the Flyways” celebrada en Bruselas, Bélgica, el 24 de mayo de 2018. Se presentó a la 48ª reunión del Comité Permanente de la CMS para su adopción, de acuerdo con la [Decisión 12.21](#).

Retos

161. El principal reto será la aplicación de este Plan de Acción con arreglo a las condiciones de una moratoria temporal a la caza en toda la UE y la aceptación de un modelo adaptativo de captura por parte de todos los Estados del Área de Distribución, y la disponibilidad de los recursos financieros necesarios.

Próximos pasos

162. La Secretaría apoyará la aplicación de este Plan de Acción y su seguimiento en colaboración con los socios pertinentes.

Plan de Acción para el Pelicano Ceñudo

Estado y logros

163. El proyecto del Plan de Acción para el Pelicano Ceñudo fue preparado por la Society for the Protection of Prespa y la Hellenic Ornithological Society en el marco de EuroSAP (LIFE14 PRE/UK/000002; véase lo mencionado con anterioridad). Se ha sometido a la consulta de los expertos y los Estados del Área de Distribución y se ha aprobado en la reunión del NADEG celebrada en mayo de 2018. Una consulta final dirigida a China y Mongolia respecto a la población de la especie en Asia Oriental durará hasta el 2 de septiembre de 2018. Se presentó a la 48ª reunión del Comité Permanente de la CMS para su adopción, de acuerdo con la [Decisión 12.21](#).

Retos

164. El reto principal será recaudar fondos suficientes para apoyar la aplicación de este plan. La población en Asia Oriental, que cría en Mongolia y migra a China, está en una situación crítica.

Próximos pasos

165. El proyecto final del Plan de Acción también será presentado por las Secretarías del AEWA y de la EAAFP a la MOP7 del AEWA que tendrá lugar en Durban, Sudáfrica, en diciembre de 2018, y a la 10ª Reunión de los Socios de la EAAFP. La Secretaría colaborará con los socios para apoyar la aplicación de este Plan de Acción en la medida de lo posible.

Plan de Acción para la Malvasía Cabeciblanca

Estado y logros

166. El proyecto del Plan de Acción para la Malvasía Cabeciblanca fue preparado por SEO/BirdLife en el marco de EuroSAP (LIFE14 PRE/UK/000002; véase lo mencionado con anterioridad) y se ha sometido a la consulta de expertos y Estados del Área de Distribución, y se ha aprobado en la reunión del NADEG celebrada en mayo de 2018. En consonancia con la [Decisión 12.21](#), el proyecto final del Plan de Acción se incluye en el documento UNEP/CMS/StC48/Doc.18 para su consideración por parte del Comité Permanente.

Retos

167. El reto principal para apoyar la aplicación será la recaudación de fondos. La amenaza crítica de la sobrecaza y la matanza ilegal de esta especie se puede considerar la cuestión más sensible a la hora de la aplicación.

Próximos pasos

168. Las Secretarías del AEWA y de la EAAFP también presentarán esta versión del Plan de Acción a la MOP7 del AEWA en diciembre de 2018, y a la 10ª Reunión de los Socios de la EAAFP. La Secretaría colaborará con los socios para apoyar la aplicación de este Plan de Acción en la medida de lo posible.

Plan de Acción para el Escribano Aureolado

Estado y logros

169. Tras el catastrófico declive de esta población de la especie, se está desarrollando un Plan de Acción internacional, que se prevé que se presentará a la COP13. En noviembre de 2016 se llevó a cabo un taller de planificación de la acción en China. Se espera que esta especie reciba pronto un nivel de protección más alto en China. Se planea celebrar otro taller en 2019.

Retos

170. Los retos principales atañen al apoyo de la aplicación del plan en Asia Oriental, ya que muchos Estados del Área de Distribución importantes no son Partes de la Convención, especialmente teniendo en cuenta la importancia de China para la migración e invernada de esta especie.

Próximos pasos

171. La Secretaría seguirá colaborando con los socios de BirdLife en cuanto a la finalización del Plan de Acción y su presentación a la COP13.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y ACCIONES CONCERTADAS RELEVANTES

Acción Concertada para la Población Asiática de la Avutarda

Estado y logros

172. La COP12 adoptó una propuesta presentada por Mongolia en cooperación con la Eurasian Bustard Alliance y el Wildlife Research and Conservation Center of Mongolia para una Acción Concertada para la Población Asiática de la Avutarda en el marco de la CMS como [Acción Concertada 12.8](#).
173. Se prevé celebrar un taller internacional en China en noviembre de 2018, organizado por la Chinese Biodiversity Conservation and Green Development Foundation (CBCGDF). Revisará el progreso y el plan de acción existente (de 1998), el cual se actualizará, y la versión revisada se presentará a la COP13 para su adopción.

Retos

174. El reto principal es encontrar suficientes recursos para apoyar a los Estados del Área de Distribución en la aplicación de esta Acción Concertada.

Próximos pasos

175. La Secretaría está apoyando a la CBCGDF en la organización del taller.

La matanza, la captura y el comercio ilegal de aves migratorias - Resolución 11.16 (Rev. COP12) y Decisiones 12.28 y 12.30

Estado y logros

176. Basándose en las disposiciones de la [Resolución 11.16 \(Rev. COP12\)](#), el Grupo de Trabajo Intergubernamental para abordar la matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias en el Mediterráneo (MIKT) ha proseguido con sus actividades. La nueva coordinadora del MIKT, la Sra. Laura Aguado, asumió su cargo en abril de 2018 y está destinada en la Secretaría de la CMS en Bonn.
177. Se ha logrado un gran progreso con las contribuciones de financiación otorgadas por la UE en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias y mediante los Acuerdos de Cooperación sobre los Retos y Bienes Públicos Mundiales concertados con el PNUMA. En primer lugar, el Grupo de Trabajo sobre Delitos contra la Flora y la Fauna de LIFE-ENPE (Red Europea de Fiscales para el Medio Ambiente) y la Secretaría de la CMS organizaron conjuntamente un taller formativo para fiscales e investigadores de los países acerca de la matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias (IKB), el cual tuvo lugar en Segovia, España, del 9 al 11 de mayo de 2018. El taller reunió a representantes de 17 países, principalmente de la región mediterránea, incluido el Norte de África y Oriente Medio, además de expertos legales de la ENPE. El informe del taller se publicó en la página web del MIKT y se está desarrollando un paquete formativo, que permitirá a los participantes replicar las metodologías de investigación y las medidas legales en sus propios países para luchar mejor contra la IKB.

178. En segundo lugar, y en consonancia con la [Decisión 12.26](#), en junio de 2018 se puso en marcha el Mecanismo de Evaluación de la IKB, una herramienta de autoevaluación para que las Partes de la CMS que son miembros del MIKT midan los progresos realizados a nivel nacional en la lucha contra la IKB. La Secretaría ha facilitado esta herramienta en un formato en línea fácil de usar. Se ha invitado a los Estados Miembros y los Observadores del MIKT, además de a los Puntos Focales del Convenio de Berna y a los miembros de su Red de Puntos Focales Especiales del Convenio a proporcionar información hasta el 15 de octubre de 2018. El mecanismo de evaluación abarca un total de 56 países. De conformidad con la [Decisión 12.28](#), se analizará la información recibida en cooperación con la Secretaría del Convenio de Berna y se compartirá con el MIKT. La primera evaluación establecerá la base de referencia, lo cual permitirá a los Estados comparar el estado y los esfuerzos nacionales y regionales en relación con la IKB. En 2020 tendrán lugar evaluaciones subsiguientes y a partir de entonces en intervalos de tres años.
179. En tercer lugar, se están llevando a cabo los preparativos para la producción de un documental y una película de divulgación acerca del cumplimiento de la ley contra la IKB a nivel internacional dentro de la región del MIKT, como la identificación de socios de producción potenciales, la recopilación de material audiovisual y la concertación de acuerdos entre miembros particulares del MIKT y las autoridades coercitivas nacionales especializadas para participar en la película.
180. En consonancia con la Resolución y la [Decisión 12.30](#), la Secretaría ha iniciado el establecimiento de un Grupo de Trabajo similar en el corredor aéreo de Asia Oriental y Australasia (ITTEA). En cooperación con la EAAFP y con el apoyo de Birdlife Singapur, se han elaborado invitaciones solicitando la propuesta de puntos focales por parte de los países de la región. El Grupo de Trabajo incluirá a representantes gubernamentales de todas las Partes de la CMS, países miembros de la EAAFP y partes interesadas, como la Arctic Migratory Birds Initiative (en el marco del CAFF), BirdLife International y asociaciones de caza.
181. El Grupo de Trabajo ha presentado su labor en las reuniones pertinentes, como la Reunión Técnica de Expertos acerca de la Resolución 70 del Congreso Mundial para la Conservación de la UICN sobre “Delitos contra el medio ambiente” y la reunión de la Hoja de Ruta de la UE para la eliminación de la IKB, y ha estado activo en el sitio web y los canales de medios sociales de la CMS, sensibilizando acerca de la IKB.

Retos

182. El reto principal de esta iniciativa es catalizar la acción y la voluntad política implicando a los Gobiernos de los países mediterráneos en la labor del Grupo de Trabajo hacia el objetivo global de erradicar la IKB. Se ha asegurado financiación de la UE hasta 2020, por consiguiente, posteriormente se necesitarán fondos adicionales.

Próximos pasos

183. Sobre la base del trabajo colaborativo con INTERPOL, la Secretaría está planeando más talleres de formación acerca del cumplimiento de la ley en el marco del MIKT desde finales de 2018 en adelante. La Secretaría seguirá reforzando la cooperación transfronteriza, junto con las organizaciones asociadas, como IMPEL (Red de la Unión Europea para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental) y sensibilizando mediante la organización de eventos paralelos junto con socios internacionales (miembros del Grupo

Directivo del MIKT, BirdLife International y la Federación Europea de Caza y Conservación) que se presentarán en varias reuniones, p. ej. la COP13 de Ramsar (octubre de 2018), la Conferencia Anual de la ENPE (octubre de 2018), la COP14 del CDB (noviembre de 2018), la MOP7 del AEWA (diciembre de 2018) y la MOP10 de la EAAFP (diciembre de 2018). Se prevé celebrar la Tercera Reunión del MIKT conjuntamente con la Red de Puntos Focales Especiales del Convenio de Berna acerca de la Erradicación de la Matanza, la Captura y el Comercio Ilegales de Aves Silvestres en abril o mayo de 2019. Tendrá como objetivo debatir acerca de los resultados del Mecanismo de Evaluación, las prioridades estratégicas después de 2020 tras la aplicación del Plan de Acción de Túnez y las acciones y metas revisadas en el marco del PdT después de 2020 para el MIKT. Se prevé celebrar la Primera Reunión del ITTEA a lo largo de 2019. La labor del Grupo de Trabajo del Mediterráneo es un modelo que hay que copiar. Los primeros debates acerca de un Grupo de Trabajo sobre la IKB en las Américas han tenido lugar en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Corredores Aéreos de las Américas celebrada en julio de 2018 y se seguirán desarrollando.

Prevención del envenenamiento de aves – Resolución 11.15 (Rev. COP12) y Decisión 12.19

Estado y logros

184. [La Resolución 11.15 \(Rev. COP12\)](#) reafirmó la adopción de las Directrices para Prevenir el Riesgo de Envenenamiento de Aves Migratorias. La Resolución también respaldó el [Programa de Trabajo 2017-2020](#) del Grupo de Trabajo para la Prevención del Envenenamiento (GTPE) y propuso la continuación de este grupo de composición abierta hasta la COP13. Los Términos de Referencia del GTPE, tal y como se adoptaron, ahora han incluido un nuevo Grupo de Trabajo centrado en el envenenamiento por munición de plomo, plomos de pesca y otras fuentes de plomo. La Secretaría ha identificado a expertos y partes interesadas relevantes para proponerlos como candidatos al Grupo de Trabajo sobre el Plomo, de acuerdo con los Términos de Referencia, y ha enviado cartas de invitación a principios de julio de 2018.
185. La Secretaría y el Grupo de Interés sobre Toxicología en la Vida Silvestre de la Society for Environmental Toxicology and Chemicals (SETAC) coorganizaron el Simposio “Migratory Species at Risk, the Role of Pesticides and other Chemicals” (Especies migratorias en riesgo, el papel de los pesticidas y demás sustancias químicas), que tuvo lugar el 15 de mayo de 2018 de forma paralela a la 28ª reunión de la SETAC en Roma, Italia. El simposio presentó el trabajo realizado dentro del GTPE y las Directrices para Prevenir el Riesgo de Envenenamiento. Se hicieron presentaciones y sesiones de pósteres acerca del impacto de los pesticidas, rodenticidas, la munición de plomo, los cebos envenenados y los fármacos veterinarios. Los representantes de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) expresaron su opinión acerca de la necesidad de regulación, describiendo la medida en que la regulación tiene en cuenta el uso de compuestos a nivel regional y por parte de los países vecinos, datos acerca de cómo podría afectar el uso local a las aves migratorias y de cómo se podrían integrar los datos de campo en los procesos reguladores. El reciente establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el Plomo por parte de la COP12 se presentó como un ejemplo de cooperación en los esfuerzos por minimizar el impacto de algunos de los peores contaminantes.

Retos

186. El principal reto de esta Resolución y de las [Decisiones 12.18 y 12.19](#) es la falta de recursos financieros para contratar un Coordinador, organizar talleres regionales para implementar las acciones identificadas en el PdT del GTPE y organizar una reunión del propio grupo de trabajo durante el periodo entre sesiones.

Próximos pasos

187. Dada la falta de financiación para contratar un Coordinador, SEO/BirdLife España, que había coordinado el GTPE de forma temporal antes de la COP12, accedió a continuar buscando fondos para organizar la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plomo de forma consecutiva con la 3ª Reunión del GTPE, cuya celebración está prevista para principios de 2019. No obstante, aún es necesario encontrar los recursos para contratar un Coordinador del GTPE a fin de facilitar la aplicación del PdT del GTPE.

Corredores Aéreos – Resolución 12.11 y Decisiones 12.31 a 12.33

Estado y logros

188. La [Resolución 12.11](#) volvió a respaldar el “[Programa de Trabajo sobre las Aves Migratorias y sus Corredores Aéreos \(2014-2023\)](#)” a nivel mundial. La Resolución también reafirmó el “[Marco de corredores aéreos de las Américas](#)” y adoptó el [Plan de Acción para los Corredores Aéreos de las Américas](#). En consonancia con la [Decisión 12.31](#), la Secretaría organizó la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo del Marco de corredores aéreos de las Américas (AFF), que tuvo lugar el 26 y el 27 de julio de 2018 en la ciudad de Florianópolis por amable invitación del Gobierno del Brasil. Se revisó la aplicación del Plan de Acción para los Corredores Aéreos de las Américas. Se adoptó un plan de trabajo hasta 2020 y se remarcó la necesidad de contratar un Coordinador. Se apoyarán y reforzarán las iniciativas ya en curso en el hemisferio occidental, como la AMBI, la WHSRN, el Plan del Corredor de Aves Playeras del Atlántico o la Estrategia del Corredor de Aves Playeras del Pacífico. Se planea celebrar la próxima reunión en octubre de 2019 en Panamá, de forma consecutiva con una reunión sobre las aves playeras de las Américas.
189. La Secretaría ha apoyado constantemente las actividades del Grupo de Trabajo sobre Corredores Aéreos de acuerdo con su Programa de Trabajo, en cuanto a la extensión de su membresía y la facilitación de coordinación con otros Grupos de Trabajo y Equipos de Tareas de la CMS, como el MIKT, el GTPE, el Grupo de Trabajo sobre las Aves Terrestres y el Equipo de Tareas sobre la Energía.

Próximos pasos

190. Se continuará manteniendo normalmente la coordinación entre la Secretaría, los dos Consejeros Científicos designados por la COP para las aves, Rob Clay y Stephen Garnett, y el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Corredores Aéreos, Taej Mundkur, y se seguirán celebrando las conferencias por Skype, como de costumbre. La Secretaría mantendrá su apoyo al Grupo de Trabajo sobre Corredores Aéreos.

Taxonomía y Nomenclatura – Decisión 12.102

Estado y logros

191. Como se solicita en la [Decisión 12.102](#), se está llevando a cabo un análisis para adaptar los Apéndices de la CMS de acuerdo con la nueva referencia de aves adoptada (Del Hoyo, J. y Collar, N.J. (2016)) y las reglas descritas en la [Resolución 12.27](#) sobre taxonomía y nomenclatura, bajo la dirección del profesor Stephen Garnett, Consejero para las Aves nombrado por la COP. El análisis incluye el desglose de familias de aves del Apéndice II, según la recomendación del Consejo Científico, a fin de mostrar qué especies pertenecen a cada familia e identificar cuáles de ellas cumplen los criterios de migración de la CMS.

Retos

192. El principal reto para este proyecto es la precisión de las definiciones relacionadas con los criterios de la CMS en el caso de cada especie individual.

Próximos pasos

193. Se preparará y presentará a la ScC-SC4 del Consejo Científico un informe de los resultados del análisis taxonómico. Se solicitará al Consejo Científico que formule recomendaciones a la COP en cuanto a la inclusión de especies que antes figuraban en las familias de aves ahora desglosadas.

Enfermedades de animales silvestres y Especies Migratorias – Resolución 12.6

Estado y logros

194. En cuanto a las actividades relacionadas con la gripe aviar altamente patógena, incluidos los virus H5N1 y H5N8, y sus posibles consecuencias para la conservación de las aves migratorias y los riesgos potenciales para la salud humana, la Secretaría ha estado a la espera y lista para convocar, coordinar y apoyar al Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Retos

195. La implicación de las Partes y otras organizaciones e instituciones es crucial para proporcionar una base de conocimiento fiable acerca de esta cuestión, ya que la Secretaría no cuenta con experiencia científica epidemiológica para identificar y evaluar la función precisa de las aves migratorias en la propagación de virus de la gripe aviar altamente patógena y todas las posibles consecuencias para la salud humana y para la conservación de las aves migratorias.

Próximos pasos

196. La Secretaría seguirá apoyando las disposiciones de esta Resolución en colaboración con el Consejo Científico, el Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, así como con la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estará preparada para adoptar el liderazgo del Grupo de Trabajo Científico sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, en particular en caso de brotes del virus de la gripe aviar altamente patógena.

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN: ESPECIES TERRESTRES

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO, PLANES DE ACCIÓN INDEPENDIENTES Y INICIATIVAS

Acuerdo sobre Gorilas

Estado y logros

197. La Secretaría ha establecido conexiones con la Asociación para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP, por sus siglas en inglés) y con posibles donantes para revisar el trabajo en virtud del acuerdo.

Retos

198. Ha sido necesario posponer la preparación de la Reunión de las Partes (RdP) a 2019 debido a un gran número de prioridades divergentes.

Próximos pasos

199. La Secretaría organizará la RdP en 2019 y continuará trabajando con la GRASP para poder coordinar el acuerdo en el futuro.

Plan de acción para los antílopes sahelosaharianos

Estado y logros

200. La implementación del Plan de Acción para los antílopes sahelosaharianos ha permanecido inactiva, si bien hay novedades procedentes del área recabadas por el Consejero Científico de enlace.

Retos

201. No se han identificado donantes que apoyen la organización de la 2.^a reunión de los Estados del área de distribución ni la actualización del Plan de Acción de hace veinte años. Las actualizaciones del Plan de Acción sobre el estado de las especies han tardado en llegar y no se han publicado como documento todavía.

202. La conservación del addax lleva años siendo precaria, por razones como la inestabilidad en la región y la caza furtiva por parte de insurgentes armados.

Próximos pasos

203. La Secretaría proseguirá sus esfuerzos en la recaudación de fondos para la implementación de estas actividades.

Iniciativa de Mamíferos de Asia Central (CAMI)

Estado y logros

204. La reunión de los Estados del área de distribución para el examen de mitad de período de la implementación del Programa de trabajo (PdT) 2014-2020 de la CAMI se llevó a cabo en colaboración con la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN) en abril de 2018. Los participantes elaboraron un resumen de la implementación del PdT de la CAMI y llegaron a la conclusión de que la prioridad principal para la CAMI hasta 2020 debería ser fortalecer los esfuerzos de conservación transfronteriza, incluidos aquellos para contrarrestar la caza furtiva y reducir los obstáculos migratorios. Se preparó un resumen de la implementación del PdT 2014-2018 de la CAMI y se llegó a un acuerdo de los pasos concretos que se deben seguir para la preparación de la COP13 de la CMS.
205. Se envió el primer borrador del atlas estático de migración e infraestructuras de la CAMI para que expertos colaboradores lo comentaran. Se finalizará la versión revisada en el último trimestre de 2018. El proyecto recibió generosas aportaciones en forma de contribuciones voluntarias de Alemania y Suiza. El desarrollo del atlas en línea comenzará en cuanto se identifique financiación adicional.
206. La Secretaría, con el apoyo del Gobierno de Suiza, inició dos proyectos:
- el primer estudio piloto sobre la población de camello salvaje cerca de la frontera entre Mongolia y China en la primavera de 2019 con la Fundación para la Protección de Camellos Salvajes; y
 - un análisis de nuevos patrones de comercio ilegal del saiga, el argalí y los derivados del leopardo de las nieves, además de la presentación de informes a las fuerzas de seguridad para que mejoren el intercambio de información transfronteriza entre cinco países de Asia Central con TRAFFIC (Análisis de los Registros de Flora y Fauna en el Comercio) y la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad de Kazajistán (ACBK, por sus siglas en inglés).
207. La Secretaría espera la aprobación de la solicitud de una subvención presentada a la Iniciativa Internacional sobre el Clima (ICI) por la Oficina para el Medio Ambiente de la ONU en Viena con el fin de mejorar la capacidad adaptativa de las especies migratorias emblemáticas de Asia Central. Las actividades propuestas incluyen reuniones para actualizar el **Plan de Acción del memorando de entendimiento sobre el ciervo de Bujara y el Plan de Acción del argalí**.
208. La Secretaría, con el apoyo del Gobierno alemán, ha financiado la producción del número 23 de la revista Saiga News y la actualización del sitio web del Centro de recursos sobre el saiga, una herramienta para compartir información y coordinar las acciones de los signatarios y expertos del **memorando de entendimiento sobre el saiga**.

209. La Secretaría ayudó a la Secretaría de CITES en la preparación de un cuestionario específico sobre especies para los Estados del área de distribución del saiga y contribuyó al desarrollo de nuevos borradores de decisiones sobre el saiga en el periodo previo al Comité Permanente de la CITES.

Retos

210. Se necesitan identificar recursos adicionales para organizar la reunión de signatarios del memorando de entendimiento sobre el saiga, las reuniones de los Estados del área de distribución para el memorando de entendimiento sobre el ciervo de Bujara y el Plan de Acción Internacional de Especies Individuales (ISSAP, por sus siglas en inglés) del argalí.

Próximos pasos

211. La Secretaría:

- seguirá buscando la aprobación final de la propuesta de la ICI;
- pondrá pronto a disposición el informe de la reunión para el examen de mitad de período de la implementación del Programa de trabajo 2014-2020 de la CAMI;
- finalizará el resumen de la implementación del PdT de la CAMI y de las hojas de información actualizadas sobre especies con información del estado de la población de las especies de la CAMI por parte de la COP13;
- acordará con los socios implementadores y autores colaboradores los pasos que se deben seguir para finalizar el atlas de migración e infraestructuras de la CAMI e identificar el marco temporal de implementación y producción de la versión en línea; y
- buscará fuentes de financiación para completar las actividades destacadas en relación al memorando de entendimiento sobre el saiga.

IMPLEMENTACIÓN DE RESOLUCIONES PERTINENTES, DECISIONES Y ACCIONES CONCERTADAS

Iniciativa conjunta de la CMS y CITES para los carnívoros de África: Decisión 12.60

212. Las siguientes decisiones también se consideran parte de la Iniciativa para los Carnívoros de África (ACI, por sus siglas en inglés):
- Conservación de guepardos y perros salvajes: Decisiones 12.61-63
 - Conservación de leones africanos: Decisión 12.67

Estado y logros

213. La planificación de la 1.^a reunión de los Estados del área de distribución entre la CMS y CITES sobre la ACI, que está prevista que se celebre entre el 5 y el 8 de noviembre de 2018 en Bonn, está en curso. La reunión tiene como objetivo reunir a representantes de los 47 países africanos que forman parte de los Estados del área de distribución de las cuatro especies icónicas amparadas en la ACI (el león africano, el guepardo, el leopardo y el perro salvaje africano), así como fijar prioridades y planificar el camino hacia la implementación de decisiones y medidas relevantes adoptadas en ambas Convenciones. La reunión es posible gracias a las generosas aportaciones proporcionadas por los Gobiernos de Bélgica, Alemania y Suiza.
214. Hay un marco sobre la conservación de leones en proyecto, que se presentará y discutirá en la 1.^a reunión de los Estados del área de distribución de la ACI.
215. Además, en cumplimiento de las decisiones sobre la conservación de leones, CITES publicó una notificación para anunciar diferentes mecanismos de financiación que podrían usarse para la conservación de leones, y hay un portal web en construcción que recogerá la información administrativa sobre leones en un solo sitio en línea.

Próximos pasos

216. La Secretaría mantendrá su cooperación con CITES respecto a la preparación de la reunión y la definición de la futura implementación de la iniciativa.

Áreas de conservación transfronterizas para las especies migratorias 12.94-97

Estado y logros

217. La Secretaría ha comenzado la implementación del proyecto de Conservación transregional de la fauna en África oriental y meridional y el océano Índico financiado por la UE. En asociación con CITES y UNODC, la CMS es la principal agencia de implementación, responsable de establecer áreas de conservación transfronterizas en las regiones.
218. Establecer áreas de conservación transfronterizas (ACT) según los protocolos y acuerdos para la fauna y los recursos naturales de las comisiones económicas regionales (CER) requiere un compromiso de alto nivel por parte de los países y una estrecha colaboración entre los países y los CER.

219. Las actividades incluidas en el proyecto son las siguientes:

- identificación de los retos de gobernanza específicos de las ACT;
- colaboración con los Gobiernos para abordar los retos de gobernanza de las ACT;
- apoyo a los Gobiernos de esas ACT respecto a la redacción, revisión y aprobación de instrumentos bilaterales y multilaterales;
- organización de misiones sobre el terreno y viajes de estudio a las ACT, conjuntos y de alto nivel, para estimular la participación a nivel ministerial y en ceremonias de firmas.

220. Para dar comienzo a estas actividades, la Secretaría ha contratado a un consultor para obtener ayuda de los CER, las OIG, los gobiernos nacionales y las ONG y determinar en qué ACT se debería enfocar este proyecto; que prepare posteriormente un informe que identifique las oportunidades y los retos de la implementación del proyecto; y formule recomendaciones sobre actividades de implementación y próximos pasos.

Próximos pasos

221. La Secretaría proseguirá sus esfuerzos para establecer un puesto dedicado a la coordinación a largo plazo de este proyecto.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

Estado y logros

222. Se han realizado progresos importantes en las esferas de la recaudación de fondos para la puesta en marcha de las actividades prioritarias para el trienio y del fortalecimiento de la colaboración con ONU-Medio Ambiente, los acuerdos ambientales multilaterales, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil. En los informes separados UNEP/CMS/StC48/Doc.9.2 “Movilización de recursos”, y UNEP/CMS/StC48/Doc.17 “Sinergias y Asociaciones” y UNEP/CMS/StC48/Doc.17.1 “Cooperación con IPBES” se ofrece información detallada.

Retos

223. Lamentablemente, no se han registrado progresos en lo que respecta al cargo de Embajador de la CMS.

Próximos pasos

224. La Secretaría:

- Seguirá buscando oportunidades de financiación e iniciando contactos con posibles donantes;
- Seguirá fortaleciendo las colaboraciones existentes y estrechando colaboraciones estratégicas;
- Remodelará y ampliará el programa de Embajadores de la CMS con el fin de apoyar la aplicación de la CMS.

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – Resolución 11.8 (Rev.COP12)

Estado y logros

225. El sitio web oficial y el espacio de trabajo de la CMS, así como los del resto de entidades de la familia CMS, se han realojado en un servidor más rápido y potente para mejorar la carga y el manejo de los sitios web, tanto para los usuarios como para los editores. Los espacios de trabajo se han integrado y alineado con el mantenimiento general de los sitios web oficiales, lo que mejora tanto la seguridad como los procedimientos de copia de seguridad. Se comparten costes para el alquiler del servidor (y el mantenimiento mínimo) y se distribuyen entre la familia CMS.
226. La Secretaría continúa utilizando el sistema nacional de presentación de informes en línea (ORS, por sus siglas en inglés) desarrollado por el PNUMA-WCMC. En la actualidad varios AAM están usando la herramienta, incluidos el Ramsar, el Convenio de Berna, el Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos y una serie de acuerdos y memorandos de entendimiento de la CMS. El hecho de que todas estas entidades estén usando la misma herramienta para la elaboración de informes es un logro.
227. De forma periódica, la Secretaría está usando y manteniendo tanto la base de datos de contactos como la herramienta de registro de reuniones que ya existen. Se ha mejorado y actualizado la herramienta de registro de reuniones que se ha convertido en una herramienta que usan varias entidades de la familia CMS.
228. La Unidad de comunicación conjunta va a lanzar un proyecto para implementar un sistema de gestión de activos digitales para su uso por parte de la Secretaría. Este mejorará la utilización y la gestión de fotografías y vídeos por parte de la Secretaría.

Retos

229. La Unidad de comunicación conjunta mantiene un gran número de sitios web de toda la familia CMS, lo que a veces se traduce en una falta de capacidad. La falta de financiación afecta a todo proyecto de desarrollo posterior.
230. Los encuestados a nivel nacional tuvieron algunos problemas técnicos relacionados con la funcionalidad del ORS, que la Secretaría notificó al PNUMA-WCMC. La herramienta requiere un mantenimiento periódico (que el WCMC ofrece amablemente de forma gratuita), así como un mayor desarrollo. Para garantizar la sostenibilidad de la herramienta, todas las entidades usuarias del ORS tendrán que aportar financiación de forma periódica.

231. La base de datos de contactos existente está basada en la web y, por lo tanto, a la Secretaría le resulta difícil su mantenimiento. Así pues, la Secretaría va a lanzar un proyecto para encontrar una solución alternativa para un sistema unificado que permitirá a la Secretaría un mejor mantenimiento de sus contactos tanto en línea como fuera de línea.

Próximos pasos

232. La Secretaría continuará con su labor de recaudación de fondos para apoyar las operaciones y la mejora de todos los sistemas de gestión de la información, facilitará un software para la gestión de fotografías y el envío masivo de correos electrónicos, e implantará su uso en la Secretaría.

COMUNICACIONES – Resolución 11.8 (Rev.COP12)

Estado y logros

233. La Unidad de comunicación conjunta desarrolla programas anuales de trabajo que especifican prioridades para la CMS y el AEWA en lo relativo a la gestión de la información, la comunicación y la divulgación.
234. Se distribuyeron notas de prensa para señalar los logros de la CMS o informar de eventos importantes. La Secretaría Ejecutiva de la CMS está preparando artículos de opinión y distribuyéndolos en medios de comunicación de varios países. Algunos ejemplos son los artículos de opinión sobre *depredadores amenazados* aparecidos en prensa escrita y digital, así como sobre *energías renovables* publicados en The Gulf News.
235. El artículo de opinión dedicado al Día Mundial del Medio Ambiente 2018, organizado este año por la India, ponía de manifiesto la contribución de la CMS para abordar la contaminación por plásticos. Unas 10 agencias de noticias y los principales medios de comunicación de la India se hicieron eco del artículo. Se están gestionando las solicitudes de los medios y se están concertando entrevistas. La Unidad de comunicación conjunta produce internamente y de forma periódica declaraciones en vídeo de la Secretaría Ejecutiva.
236. Desde principios de 2018, el seguimiento profesional en medios de comunicación de determinadas campañas ha sido posible gracias a una herramienta de seguimiento que presta amablemente ONU Medio Ambiente.
237. La revista Inflight Magazine de la CMS desarrollada para la COP12 de la CMS ganó sendas medallas de plata en los premios Best of Content Marketing (BCM) 2018 en las categorías de “Portada del año” y “Especiales y anuarios”.

238. La Secretaría ha empezado a elaborar fichas informativas sobre grupos de especies y varios retos de conservación con una visión global de las actividades y el mandato de la CMS. Están disponibles en el sitio web de la CMS. La Unidad de comunicación conjunta está desarrollando en el sitio web *páginas temáticas* sobre temas como el saturnismo, el cambio climático o la energía para la Secretaría del AEWA, que también serán relevantes para la CMS.
239. Se están haciendo carteles para presentar especies en eventos o reuniones internacionales.
240. Facebook y Twitter son los principales canales de redes sociales que usa la CMS para involucrar a una amplia comunidad que muestra interés en la vida salvaje. Los seguidores en Twitter han ascendido a más de 13 000, registrando un crecimiento del 200 % en los 5 meses que precedieron y siguieron a la COP12 de la CMS, mientras que los seguidores en Facebook han crecido hasta casi 8000. La Secretaría ha desarrollado pequeñas campañas en redes sociales coincidiendo con grandes eventos como las COP de la CMS, las RdP y el Día Mundial de las Aves Migratorias, y se vale de las redes sociales para llamar la atención sobre próximas reuniones y otras noticias y eventos relacionados con la CMS.

Retos

241. Para el trabajo de la Unidad, es vital garantizar la financiación con la que iniciar varios proyectos.
242. El aumento en el uso de las redes sociales a nivel mundial durante los últimos años ha generado una mayor necesidad de contenidos más profesionales y creativos, además conocimientos especializados en esta temática. Otro reto consiste en atender en los tres idiomas de la Convención y en el elevado número de canales de redes sociales que la Unidad de comunicación conjunta tiene la responsabilidad de mantener (Twitter, Facebook para la CMS, AEWA y para la campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias).

Próximos pasos

243. La Secretaría continuará con su labor de recaudación de fondos para contribuir con sus herramientas y actividades de comunicación.
244. Asimismo, la Secretaría seguirá fortaleciendo los lazos con la División de Comunicaciones de la ONU para el Medio Ambiente (DCPI, por sus siglas en inglés) para obtener un mejor acceso a las redes mundiales de medios de comunicación. Se seguirán buscando recursos adicionales para contribuir a las actividades de comunicación; por ejemplo, elaborar productos multimedia profesionales y campañas de redes sociales específicas.
245. En la actualidad, se está procediendo a la elaboración de una nueva publicación (folleto de la CMS) que tiene en consideración nuevas iniciativas y otros desarrollos. La Secretaría seguirá aprovechando la capacidad interna para diseñar el trabajo en el seno de la Unidad de comunicación conjunta.

246. La Unidad de comunicación conjunta seguirá manteniendo los diferentes canales de redes sociales y actualizándose sobre los nuevos desarrollos en el ámbito de la gestión de redes sociales.

CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Resolución 11.8 (Rev.COP12)

Estado y logros

247. Con ocasión del Día Mundial de las Aves Migratorias (WMBD), se contabilizaron más de 600 eventos en cerca de 60 países de todo el mundo durante los días centrales de la celebración en mayo de 2018. De estos eventos, casi dos tercios se celebraron en el hemisferio occidental, lo que subraya la importancia de la reciente colaboración suscrita con Environment for the Americas (EFTA).
248. Unos 2000 pósteres, postales y adhesivos en inglés, francés y español se distribuyeron a los organizadores del evento a nivel mundial.
249. En redes sociales, la etiqueta #WorldMigratoryBirdDay suscitó casi 13 millones de reacciones y #WMBD2018 en torno a otros 4 millones.
250. La cobertura mediática en torno al WMBD superó los 1000 artículos según un servicio profesional de seguimiento y resúmenes de medios prestado por ONU Medio Ambiente.
251. La COP13 todavía se está promocionando en redes sociales. A las agencias de noticias más importantes, especialmente de la India que es la anfitriona de la COP13, se les está haciendo partícipes de la celebración de la conferencia. Los preparativos para la COP13 irán en aumento desde principios de 2019.

Retos

252. Aunque cada vez es más importante, la campaña insigne del Día Mundial de las Aves Migratorias organizada por la CMS y el AEWA carece de aportaciones voluntarias.

Próximos pasos

253. El AEWA, la CMS y EFTA están trabajando para desarrollar más la colaboración y así integrar y consolidar el WMBD para todas las rutas de vuelo migratorio mundiales, y conseguir nuevos socios y patrocinadores que apoyen la campaña mundial para celebrar y sensibilizar sobre la necesidad de conservar las aves migratorias. Al mismo tiempo, continuarán los preparativos para los eventos de octubre y el desarrollo de materiales de apoyo para la temática de 2019 relacionada con la contaminación por plásticos.

CREACIÓN DE CAPACIDAD

CAPTACIÓN DE NUEVAS PARTES

Estado y logros

254. La CMS está en constante crecimiento. En el último trienio, la Secretaría ha dado la bienvenida a cuatro nuevos miembros de la Convención, con lo que hay 126 Partes. Asimismo, varios otros países han iniciado el proceso de adhesión y se adherirán a la Convención en un futuro próximo. No obstante, el mapa de las Partes de la CMS es desigual: si bien algunas regiones como Europa, África y América del Sur están bien representadas, siguen notándose grandes ausencias en América del Norte y Centroamérica, el Caribe, Asia y el Pacífico.
255. Para subsanar estas ausencias, la CMS organizó en Berlín reuniones con funcionarios de alto nivel de las embajadas de países de las regiones de América Latina y Asia Sudoriental con el objetivo de promover la adhesión a la Convención. En dichas reuniones, la Secretaría recibió el apoyo de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, el cual ejerce las funciones de depositario de la Convención. En el curso de los años, el Ministerio ha prestado una ayuda inestimable alentando a los países a adherirse a la CMS y destacando el papel que esta puede desempeñar en la conservación de la diversidad biológica del mundo.
256. Estos encuentros fueron posibles gracias a la contribución de la Comisión Europea en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias y los Acuerdos de Cooperación del Programa “Retos y bienes públicos mundiales” concertados con ONU-Medio Ambiente.
257. Por otro lado, el Secretario Ejecutivo ha emprendido varias misiones relacionadas con los actos internacionales para promover la adhesión de los países especialmente en el Oriente Medio y Asia Sudoriental.

Próximos pasos

258. La Secretaría seguirá promoviendo la adhesión de los países mediante la organización, siempre que sea posible, de talleres y debates especializados a escala regional y mediante enfoques bilaterales.

REFUERZO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y NACIONALES

Estado y logros

259. De forma paralela a la activa recaudación de fondos realizada en apoyo de la cartera de creación de capacidad, la Secretaría ha colaborado con los puntos focales nacionales con el fin de prestarles asistencia en el cumplimiento de los compromisos de las Partes. Para ello, la Secretaría sigue promoviendo el uso del Manual de la familia CMS, una herramienta integral elaborada para orientar el cumplimiento a escala nacional. Actualmente está disponible en inglés, francés, español, ruso y portugués; la versión en portugués es la edición más reciente que el Gobierno del Brasil ha tenido la deferencia de facilitar. Esta última se está ultimando y se publicará en breve. A fin de permitir un mayor acceso al Manual, debería considerarse la posibilidad de traducirlo al árabe.

Retos

260. Todavía no se han obtenido los recursos para la puesta en marcha de las actividades de creación de capacidad, entre las que destaca la aplicación de la decisión relativa a la participación comunitaria y los medios de vida.

Próximos pasos

261. La Secretaría seguirá tratando de conseguir fondos y buscando oportunidades para realizar las actividades citadas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ORGANOS RECTORES

Organización de la COP13

Estado y logros

262. La Secretaría está en contacto con el Gobierno de la India, el cual se ofreció generosamente a acoger la COP13.
263. Se ha fijado la fecha y el lugar para la COP13: la Conferencia tendrá lugar del 15 al 22 de febrero en Gandhinagar, Gujarat. El Gobierno de la India proporcionará una actualización acerca de sus preparativos de la COP13 durante la StC48.

Próximos pasos

264. La Secretaría continuará haciendo de enlace con el Gobierno de la India para los preparativos de la COP13. Además, sobre la base de la experiencia obtenida, la Secretaría recomienda algunos ajustes en el proceso de manejo de los documentos en el periodo previo a la COP13, los cuales se presentarán a la StC48 para que proporcione consejo al respecto (UNEP/CMS/StC48/Doc.10.1).

Organización de las reuniones del Comité Permanente

Estado y logros

265. El Secretario Ejecutivo ha estado en contacto regular con el Presidente del StC desde la COP12 para mantenerle al día de los avances importantes. Como de costumbre, todo el personal ha estado implicado en mayor o menor grado en la elaboración de los documentos sustantivos para la StC48, mientras que el Equipo de Servicios de Conferencias se ha encargado de los preparativos logísticos y de la elaboración de documentos.

Próximos pasos

266. Con la convocatoria de la COP13 a principios de 2020, la Secretaría propone una fecha adecuada para la StC49 y los puntos del orden del día que se van a debatir, para su consideración por parte de la StC48 (UNEP/CMS/StC48/Doc.10.1).

Organización de las reuniones del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico

Estado y logros

267. La 3ª Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico de la CMS (ScC-SC3) se celebró del 29 de mayo al 1 de junio de 2018 en las instalaciones de la Secretaría en Bonn. Los propósitos principales de la reunión eran i) desarrollar un Programa de Trabajo para el Comité del Periodo de Sesiones para el periodo entre sesiones entre la COP12 y la COP13, y ii) desarrollar y establecer una revisión de las Reglas de Procedimiento del Consejo Científico, para tener en cuenta la disposición relevante de la Resolución 12.4 sobre el Consejo Científico (de conformidad con la Decisión 12.2). Se lograron ambos propósitos. Las Reglas de Procedimiento revisadas del Consejo Científico y su Comité del Periodo de Sesiones se presentan, tal y como se finalizaron en la ScC-SC3, a la StC48 para su aprobación (UNEP/CMS/StC48/Doc.13), de conformidad con la Decisión 12.3. Se puede encontrar más información acerca de los resultados de la ScC-

SC3 en el informe de la reunión (UNEP/CMS/StC48/Inf.5) y en el informe del Presidente del Consejo Científico (UNEP/CMS/StC48/Doc.6).

Retos

268. La convocatoria de la COP13 a principios de 2020 reduce el tiempo disponible para que el Consejo Científico implemente los mandatos recibidos de la COP12.

Próximos pasos

- Se ha planeado convocar la ScC-SC4 durante la primera mitad de noviembre de 2019.
- El propósito principal de la ScC-SC4 será revisar documentos con un componente científico presentados a la COP13 (así como propuestas para la enmienda de los Apéndices y los proyectos de resoluciones y decisiones). Sobre la base de la experiencia obtenida durante el periodo previo a la COP12, la Secretaría recomienda algunos ajustes en el proceso de manejo de documentos relacionados con la revisión del Consejo Científico, que se presentarán a la StC48 para que proporcione consejo al respecto (UNEP/CMS/StC48/Doc.10.1).

DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Status	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
DIRECCIÓN GENERAL									
Todos	Todos	Proporcionar la dirección general de la Secretaría, incluidas las reuniones regulares de la dirección ejecutiva							
		Supervisar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría	Principal						
		Representar a la CMS y/o a la Familia CMS; crear conciencia, visibilidad, etc.	Principal						
INFORMES NACIONALES - incluso Decisión 12.4									
Todos	Todos	Desarrollar un modelo revisado para los informes nacionales a ser presentados en la COP13 en tres idiomas	Principal	15000	0	13,300	Suisa UN Environment	1700	
		Convocar a un grupo asesor informal para proporcionar comentarios sobre la (s) propuesta (s) para la revisión del Formato del Informe Nacional	Alta	20000	0	11,300	Suisa	8700	
		Emprender el análisis de los informes nacionales	Alta	0	0	0		0	
MECANISMO DE REVISIÓN Y PROGRAMA DE LEGISLACIÓN NACIONAL - Resolución 12.9 y Decisión 12.6									
Todos	Todos	Desarrollar un modelo para presentar la información inicial	Alta						
		<ul style="list-style-type: none"> • Emprender un inventario de la información actual de la Secretaría sobre la legislación actual de las Partes; • Desarrollar un cuestionario relleno con información existente para complementar el inventario para identificar a las Partes; • Preparar materiales de orientación legislativa y leyes modelo, así como realizar talleres de creación de capacidad. • Proporcionar apoyo técnico para ayudar a las Partes a redactar legislación nacional adecuada, y • Preparar orientación técnica sobre mejores prácticas. 	Alta	150000	0	23,730	Suisa Finlandia	126270	
		Convocar un día adicional a las reuniones del Comité Permanente	Alta	3500	0	0		3500	no es necesario
PLAN ESTRATEGICO - - Resolución 11.2 (Rev.COP12)									
Todos	Todos	Mantener un registro de sub-metas como un documento abierto y continuar completando y actualizando las planillas de los indicadores y volumen complementario	Media	10000	0	0		10000	
		Emprender una evaluación de la implementación del Plan Estratégico	Media	0	0	0		0	
		Integrar las metas y objetivos al Plan Estratégico en los programas de trabajo bajo la Convención, y crear conciencia sobre el Plan	Media						
DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESPECIES MIGRATORIAS - Decisión 12.105									
Todos	Todos	Recopilar información y datos sobre los vínculos entre las especies migratorias y el desarrollo sostenible	Alta	10000	0	0		10000	
		Realizar un informe sobre las contribuciones de la familia de la CMS a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando la información recabada de los informes nacionales y de otras fuentes	Media	0	0	0		0	
		Emprender los preparativos del seguimiento del Plan Estratégico para la Biodiversidad para la Cumbre de la Biodiversidad de 2020	Media	0	0	0		0	
		Total		208500	0	48330		160170	
		Costes de personal: D1 (30%), P5 (30%); G6 (70%); y G4 (20%)		184722	184722	0		0	
		Costes de apoyo al programa (13%)		51119	24014	6283		20822	
		Total general		444341	208736	54613		180992	

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

ODS **	Objetivos SPMS **	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
ASESORAMIENTO CIENTÍFICO									
		Entregar asesoramiento científico a la Secretaría y los órganos subsidiarios de la Convención	Principal						
		Facilitar el trabajo del Consejo Científico.	Principal						
		Organizar las reuniones del Comité del período de sesiones del Consejo Científico - véase la sección sobre la prestación de servicios a los órganos rectores	Principal	*	*	*	*	ScC-SC3	
4, 7, 9, 12, 14, 17	15	Preparar la revisión del informe sobre el estado de conservación de las especies migratorias	Alta	100000	0	0	100000		
Todos	Todos	Coordinación de la implementación del Programa de pequeñas subvenciones	Media	100000	0	0	100000		
4, 7, 9, 12, 14, 17	15	Atlas sobre la migración de animales - Decisión 12.91		400000	0	400000	0		
		Desarrollar un Atlas para Mamíferos de Asia Central como una herramienta interactiva de mapeo en línea - véase la sección sobre especies terrestres	Alta	*	*	*	*		
		Desarrollar un Atlas de migración de aves del África-Eurasia	Alta	400000	0	400000	0		
						Italia			
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES									
Todos	1, 3-5, 7-11, 15, 16	Equipo de Tareas sobre la energía - Resolución 11.27 (Rev.COP12)		170000	0	60000	110000		
		Apoyar la coordinación y el funcionamiento del Equipo de Tareas sobre la energía	Alta	60000	0	60000	0		
		Desarrollar y ofrecer series de webinarios para las Partes de la CMS, instituciones financieras y partes interesadas del sector energético, con presentaciones de miembros del Equipo de Tareas y otros expertos.	Media	40000	0	0	40000		
		Evaluación de la eficacia de la gestión para mitigar los impactos negativos de la energía renovable sobre la biodiversidad	Media	30000	0	0	30000		
		Organizar reuniones del Equipo de Tareas	Alta	40000	0	0	40000		
Todos	1, 2, 4, 5, 7-10, 12, 13, 15	Cambio Climático y Especies Migratorias - Resolución 12.21		315000	0	0	315000		
		Apoyar al Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y organizar sus reuniones	Alta	25000	0	0	25000		
		Desarrollar un plan de estudios básico para seminarios en línea y cursos de e-learning para fortalecer la capacidad sobre el cambio climático y las especies migratorias entre los profesionales de recursos naturales y los tomadores de decisiones	Media	40000	0	0	40000		
		Revisar la evidencia de los impactos del cambio climático en las especies migratorias; Evaluación de la vulnerabilidad y elaborar directrices para las medidas de adaptación	Media	200000	0	0	200000		
		Construir redes de sitios resistentes al clima para las especies migratorias (desarrollo de propuestas de proyectos y fondos de contrapartida)	Media	50000	0	0	50000		
1-3, 5-15	3, 7-9, 11	Acciones Concertadas - Decisiones 12.103 y 12.104							
		Revisar la lista de especies designadas para las Acciones Concertadas, así como los proyectos y las iniciativas identificadas como Acciones Concertadas	Alta						
		Elaborar un modelo para la presentación de informes por el Consejo Científico	Alta						
6, 7, 11-15	9, 10	Abordar la Conectividad en la Conservación de las Especies Migratorias - Resolución 12.26 y Decisión 12.92		15000	0	0	15000		
		Realizar análisis sobre los vínculos entre la conectividad de las especies migratorias y la resiliencia de los ecosistemas	Media	0	0	0	0		
		Evaluar las necesidades y desarrollar objetivos específicos para nuevas investigaciones sobre cuestiones clave de conectividad	Media	15000	0	0	15000		
		Otras actividades		para cofirmar	0	0	para cofirmar		

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

ODS **	Objetivos SPMS **	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
1-3, 5-16	2, 5, 6, 11, 13, 14	Turismo Sostenible - Decisiones 12.89 y 12.90		20000	0	0		20000	
		Clasificar la información existente sobre las mejores prácticas y los impactos del turismo en la vida silvestre como base para desarrollar línea guías para el turismo sostenible en las interacciones con la vida silvestre.	Media	20000	0	0		20000	
		Total		1120000	0	460000		660000	
		Costes de personal: D1(10%); P5(10%); P4(100%), G5(30%)		215967	215967	0		0	
		Costes de apoyo al programa (13%)		173676	28076	59800		85800	
		Total general		1509642	244042	519800		745800	

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

* El financiamiento se refleja en las secciones indicadas

** Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - ESPECIES ACUÁTICAS

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
MDES, PLANES DE ACCIÓN AUTÓNOMOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO - COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE ORGANISMOS RESOLUTORES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES CLAVES									
Todos	1, 3, 4, 6, 8-11, 13, 15	MDE Tortugas Marinas de la Costa Atlántica del África Organizar reunión de intercambio de ideas para revitalizar el MDE y la tercera reunión de signatarios	Principal	35000	0	0		35000	
Todos	1, 3, 4, 6-11, 13-16	MDE Dugongo Coordinación (P4 Coordinador; P2 apoyo 50%; P5 apoyo 33%) Organizar la cuarta reunión de signatarios Revisar el Plan de Conservación y Gestión del MDE de dugongos Desarrollar conceptos y apoyo a la implementación de los proyectos pilotos de incentivos Difusión de las herramientas de investigación para los dugongos y praderas submarinas Implementar el proyecto de servicios para los ecosistemas de las praderas submarinas	Principal	761675	0	761675	UAE y proyecto IKI	0	
				286000	0	286000		0	
				0	0	0		0	
				0	0	0		0	
				17000	0	17000	UEA y otros signatarios	0	
				5000	0	5000	UEA y otros signatarios	0	
				453675	0	453675	Proyecto IKI	0	a la espera de aprobación
Todos	1, 3, 4, 6-11, 13-16	IOSEA MDE Tortugas Marinas Coordinación (P3 Coordinador; Asistente G5 50%) Organizar la octava reunión de signatarios y la del Comité Asesor Asesorar a los OROPs, en particular al en lo relativo a los requisitos sobre recolección de datos Incrementar la visibilidad de los temas de captura/comercio y establecer un grupo de trabajo Revisar los modelos y procesos para el sitio red de IOSEA Iniciar evaluaciones para otras especies, para las tortugas de carey Organizar reuniones subregionales para SEA+ y NWIO, y reuniones de los grupos operativos para las tortugas marinas (MTTF) para WIO y NIO.	Principal	398875	22768	145038		231069	
				162235	22768	126000	Signatarios	13467	
				101640	0	21,000	USFWS	80640	
				0	0	0		0	
				15000	0	15,000	Australia	0	
				0	0	0		0	
				20000	0	0		20000	
				100000	0	5,000	Signatarios	95000	
1-15, 17	1, 3, 4, 6-11, 14, 15, 16	MDE Tiburones Coordinación (P2 Coordinador; Asistente G5 50%) Organizar la tercera reunión de signatarios y reuniones del Comité Asesor y grupo de trabajo sobre conservación Desarrollar una estrategia de comunicación y sensibilización Identificar y revisar los déficits en capacitación y entrenamiento, compilar y desarrollar materiales y organizar talleres de entrenamiento sobre recolección de datos, identificación de especies, y protocolos de manejo y liberación seguros Conducir una investigación sobre legislación doméstica para abordar los déficits de implementación Entregar dirección sobre necesidades específicas de conservación de especies, medidas de mitigación de captura incidental y prácticas idóneas relativas a la gestión del MPA. Desarrollar junto con los RFMOs y los RSCs en la implementación del plan de conservación Otras actividades para el 2019-2020 por la tercera reunión de las Partes	Principal	522753	0	457753		65000	
				141503	0	141503	Alemania y signatarios	0	
				247250	0	247250	Signatarios Monaco	0	
				40000	0	40000	CE	0	
				50000	0	0		50000	
				7000	0	7000	Signatarios	0	
				7000	0	7000	UEA y otros signatarios	0	
				30000	0	15000	Signatarios	15000	
				0	0	0		0	
Todos	1-3, 6-10, 13- 15	MDE Cetáceos de la región del pacífico insular Coordinación Organizar la cuarta reunión de signatarios	Principal	35000	0	0		35000	
				15000	0	0		15000	
				20000	0	0		20000	
Todos	1, 3, 4, 6-10, 13- 15	MDE Mamíferos Acuáticos del África Occidental Organizar una reunión de intercambio de ideas para revitalizar el MDE y la primera reunión de signatarios	Principal	35000	0	0		35000	
				35000	0	0		35000	

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - ESPECIES ACUÁTICAS

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
1-15, 17	1-11, 14, 15	Plan de Acción para las Tortugas Bobas del Pacífico Sur Implementar los proyectos seleccionados (por lo menos dos)	Principal	20000	0	20000		0	
				20000	0	20000	Australia	0	
2, 3, 6, 9-15	3, 7, 8, 9	Programa de Trabajo para los Cetáceos - Decisión 12.16 Conducir una revisión de las amenazas regionales y las prioridades para los mamíferos acuáticos remanentes	Media	40000	0	0		40000	
				40000	0	0		0	
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y ACCIONES CONCERTADAS RELEVANTES									
2, 12, 14, 15	3, 8, 9	Acción concertada para el Angelote Organizar talleres para desarrollar los planes de acción regional Otras actividades	Alta Media	30000	0	0	Monaco	30000	
				30000	0	30000		0	
2, 12, 14, 15	3, 8, 9	Acción Concertada para el gran delfín Apoyar a los estados de distribución a desarrollar un plan de acción para convenir una reunión para pulirlo	Media	50000	0	0	Monaco	50000	
				50000	0	50000		50000	
2, 4, 7, 9, 12, 14, 15, 17	3, 8, 9, 15	Acción concertada para la anguila europea Convenir una reunión de los estados de distribución para discutir un instrumento potencial de la CMS Realizar una investigación para identificar los déficits en conservación y gestión	Alta Alta	30000	0	0	Mónaco Comisión del Mar de los Sargazos	30000	
				30000	0	30000		0	
2, 12, 14, 15	3, 8, 9	Acción concertada para el Oso polar Organizar un taller de intercambio de ideas y un simposio	Alta	33000	0	33000	Noruega	0	
				33000	0	33000		0	
2, 12, 14, 15	3, 8, 9	Acción concertada para las ballenas jorobadas del mar árabe Organizar una reunión de los estados de distribución		0	0	0		0	
				0	0	0		0	
1-4, 6, 8-15, 17	1-3, 6-10, 15	Conservación y gestión de las ballenas y sus hábitats en la Región del Atlántico Sur- Resolución 12.17 y Decisión 12.53 Organizar un taller para mejorar la implementación del Plan de Acción Otras actividades	Alta Media	60000	0	0		60000	
				60000	0	0		60000	
				para confirmar	0	0		para confirmar	
14, 15	8	Tortugas Marinas - Decisión 12.17 Revisar el estado y las amenazas, incluido el cambio climático y el resplandor del cielo; desarrollar recomendaciones para la conservación de todas las especies; y desarrollar un plan de acción para la tortuga carey	Alta	0	0	0		0	
				0	0	0		0	
1-3, 6-15	5, 7, 10	Interacciones recreacionales en agua con mamíferos acuáticos- Decisiones 12.50-52 Revisar la evidencia existente y desarrollar las directrices sobre las interacciones en el agua con las especies listadas bajo la CMS	Media	0	0	0		0	
				0	0	0		0	
1-3, 5-17	2, 5, 6, 11, 13, 14	Carne de animales salvajes acuáticos - Resolución 12.15 y Decisiones 12.44-46 Apoyar al Consejo Científico en el establecimiento y el apoyo dedicado a los grupos de trabajo	Media						
14, 15	8	Peces agua dulce migratorios - Resolución 10.12 Organizar talleres regionales para evaluar el estado de conservación y las medidas prioritarias	Baja	60000	0	0		60000	
				60000	0	0		60000	

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - ESPECIES ACUÁTICAS

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
1-3, 6-15	5-7	Pesca incidental - Resolución 12.22		para confirmar	0	0		para confirmar	
		Emprender estudios para asistir a los países en desarrollos interesados en determinar la pesca incidental en la pesca comercial y artesanal - a solicitud de las partes interesadas	Media	para confirmar	0	0		para confirmar	
		Organizar talleres especializados para la mitigación de la pesca incidental en país con pesca comercial sustancial - a solicitud de las partes interesadas Otras actividades	Media	0	0	0		0	
4, 7, 9, 12, 14, 17	15	Implicancias de conservación de la cultura cetácea y la complejidad social - Decisiones 12.75-77		40000	0	30000		10000	
		Convenir un taller de un grupo de trabajo de expertos en la complejidad cultural y social Apoyar al grupo de trabajo en el desarrollo de un plan de trabajo y una lista de prioridades de las especies incluidas en los apéndices de la CMS para una investigación comprensiva de la cultura	Alta Media	40000	0	30000	Parque Nacional Appennino Tosco-Emiliano	10000	
1-4, 6-15, 17	1, 4, 5-7, 10, 15, 16	Otras resoluciones y decisiones (Ruido marino, desechos marinos, áreas importantes de mamíferos marinos (IMMAs) y captura de cetáceos vivos en su ambiente natural para fines comerciales y taxonomía y nomenclatura) - Decisiones 12.40-43, 12.47-49,							
		Actividades varias	Media						
Total				2151303	22768	1447466		681069	
Costes de personal: P4(85%); P2 (25%); G5(10%); G4(50%)				196115	196115	0		0	
Costes de Apoyo al programa (13%)				305164	28455	188171		88539	
Total general				2652582	247337	1635637		769608	

FF: Fondo Fiduciario, CV: Contribuciones voluntarias

Tasa de cambio de la ONU a agosto 2017 = 0.847

NB: el MDE sobre la foca monje en el Atlántico es completamente manejado por los estados de distribución

NB: Personal asociado para los MDE individuales también contribuye a la implementación de otras actividades

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

IMPLEMENTACIÓN DEL APOYO- ESPECIES DE AVES

ODS **	Objetivos SPMS **	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
MDEs Y PLANES DE ACCIÓN AUTÓNOMOS- COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE ORGANISMOS RESOLUTORES E IMPLEMENTACIÓN DE PRIORIDADES CLAVES									
1-4, 6-13, 15, 17	1-4, 7-10, 15, 16	MDE para el Carrecerín Coordinación Organizar la cuarta reunión de signatarios	Baja Baja	14000 0	0 0	7000 7000	NABU 7000	7000 0	
1-4, 6-13, 15, 17	1,3, 7-9, 10, 12, 15	MDE Aves Rapaces Coordinación (P4 Coordinador, P2 apoyo 50% y P5 apoyo 33%) Organización de la tercera reunión de signatarios Organización de la tercera reunión del grupo técnico asesor Entrega del Plan de trabajo del grupo técnico asesor	Alta Alta Alta	461000 303000 119000 26000 13000	0 0 0 0	413000 303000 59500 37500 13000	UEA UEA y otros Signatarios UEA, Suiza y otros Signatarios UEA	48000 0 59500 -11500 0	
1-4, 6-13, 15, 17	1-3, 5, 7-10, 15, 16	MDE Flamencos Altoandinos Organizar la segunda reunión de signatarios	Baja	0 0	0 0	0 0		0 0	
1-13, 15, 17	1-4, 6, 8-10, 14	MDE del Avutarda de Europa Central Organizar la cuarta reunión de signatarios	Alta	25000 25000	0 0	25000 25000	Branderburg y Alemania	0 0	
1, 2, 4, 6, 7, 9-13, 15, 17	1, 3, 8-10, 15, 16	MDE Grulla Siberiana Coordinación Organizar la octava reunión de signatarios	Alta Media	10000 0	0 0	0 0		10000 0	
1-3, 4, 6-13, 15, 17	1-4, 7-9, 15, 16	MDE Aves migratorias de pastizales del Sur de Sudamérica Organizar la segunda reunión de signatarios	Alta	15000 15000	0 0	15000 15000	Brasil Fondo de Delegados Patrocinado	0 0	
1-3, 5, 7-13, 15-17	3-5, 8, 9, 13, 14	Plan de Acción Global para el Halcón Sacre Coordinación (consultorías- técnica y de coordinación) Organizar la tercera reunión del grupo operativo y reuniones regionales (RIGs) Apoyar la implementación de proyectos insignias	Alta Alta Media	129000 64000 43000 22000	0 0 0 0	32000 32000 0 0	UEA y otros Signatarios	97000 32000 43000 22000	
2, 12, 15	3, 8, 9	Plan de Acción Individual Internacional para Falco concolor Coordinación (consultoría) Organizar un taller de planificación de acciones Apoyo a los proyectos de implementación	Media Media Media	0 0 0	0 0 0	0 0 0		0 0 0	
1-13, 15-17	1-3, 5, 7-11, 14-16	Plan de Acción para las aves terrestres migratorias del África - Eurasia incluso Resolución 11.17 (Rev.COP12) y Decisión 12.23 Coordinación del Grupo de trabajo y el plan de acción Actualizar la lista de especies de aves terrestres en el Plan de acción Organizar talleres regionales para promover la implementación del Plan Organizar reunión consultiva para acordar el marco institucional del Plan	Alta Alta Media Baja	100000 100000 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0		100000 100000 0 0	
1-13, 15-17	1, 3, 4, 7-16	Plan de Acción para los buitres del África- Eurasia (Vulture MsAP) - Resolución 12.10 y Decisiones 12.37-39 Coordinación (consultorías - global + regional) Organizar reuniones de Comités regionales sobre los buitres Implementar el Plan de Acción para los corredores de los buitres egipcio Apoyar la implementación de proyectos	Alta Media Alta Media	176000 128000 26000 0 22000	0 0 0 0	8500 8500 0 0 0	Suiza	176000 128000 26000 0 22000	

IMPLEMENTACIÓN DEL APOYO- ESPECIES DE AVES

ODS **	Objetivos SPMS **	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
2, 6, 7, 11-13, 15	3, 8-10	Planes de Acción para las Especies de Aves* incluso Resolución 12.12 y Decisión 12.20		15000	0	0		15000	
		Apoyo a la implementación de los Planes de Acción	Media						
		Promover la implementación de proyectos del Plan de Acción para el zarapito siberiano	Media	15000	0	0	Australia	15000	
IMPLEMENTACIÓN DE RESOLUCIONES, DECISIONES, ACCIONES CONCERTADAS RELEVANTES									
1-13, 15, 17	1-10, 14, 15	Acción concertada para la Avutarda Asiática							
		Apoyo a los estados de distribución en organizar una conferencia para revisar el progreso y actualizar el plan de acción	Media						
1, 2, 7-12, 15	3, 5, 6, 8, 9, 16	Matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias - Resolución 11.16 (Rev.COP12) y Decisiones 12.28 and 12.30		395000	0	210000		185000	
		Coordinación de la Fuerza Operativa en el Mediterráneo (MIKT)	Alta	50000	0	50000	CE	0	
		Organizar la reunión del MIKT	Alta	40000	0	0		40000	
		Evaluar la matanza ilegal, captura y comercio de aves migratorias para América del Sur, América Central y el Caribe	Alta	30000	0	0		30000	
		Desarrollo de un kit de herramientas multimedia incluyendo un documental del MIKT	Alta	70000	0	70000	CE	0	
		Organizar actividades de entrenamiento sobre la aplicación de la ley en el Mediterráneo	Alta	75000	0	75000	CE	0	
		Organizar actividades para fiscales en el Mediterráneo	Alta	50000	0	15000	CE	35000	
		Apoyo a la implementación del mecanismo de evaluación del MIKT	Alta	30000	0	0		30000	
		Conducir una investigación sobre el comercio legal e ilegal de las aves migratorias en el Mediterráneo	Media	50000	0	0		50000	
		Establecer una Fuerza Operativa en Asia en cooperación con EAAFP y desarrollar un análisis	Media	0	0	0	0		
1-13, 15, 17	1-11, 13, 15, 16	Prevención del Envenenamiento de Aves- Resolución 11.15 (Rev.COP12) y Decisión 12.19		140000	0	0		140000	
		Coordinación del grupo de trabajo	Alta	100000	0	0		100000	
		Organizar reuniones del grupo de trabajo	Media	0	0	0		0	
		Establecer un Grupo de trabajo sobre plomo dentro del grupo de trabajo de envenenamiento de aves	Alta						
		Organizar talleres regionales en áreas de alto riesgo/corredores aéreos para la implementación de Directrices	Media	40000	0	0		40000	
1, 2, 5-8, 10-13, 15-17	3, 4, 6, 8-10, 13, 16	Corredores Aéreos - Resolución 12.11 y Decisiones 12.31-33		20000	0	0		20000	
		Apoyo al grupo de trabajo sobre corredores aéreos	Media						
		Organizar un taller regional sobre el Plan de Acción de los corredores aéreos de la Américas	Alta	20000	0	25000	Fondo de Delegados Patrocinado Brasil Observatorio de aves de Manomet	0	
		Apoyo al Consejo Científico en la producción de directrices sobre la conservación de las redes de locaciones	Baja	para confirmar	0	0		para confirmar	
		Otras actividades	Baja						

IMPLEMENTACIÓN DEL APOYO- ESPECIES DE AVES

ODS **	Objetivos SPMS **	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
		Taxonomía y nomenclatura- Decisión 12.102 Adaptar los Apéndices de la CMS de acuerdo a la nueva referencia de aves adoptada	Alta						
2, 4, 7, 9, 10, 12, 15, 17	1, 3, 8, 9, 15, 16	Otras Resoluciones y Decisiones (Enfermedades de Fauna Silvestre y Especies Migratorias - Resolución 12.6) Actividades varias	Baja						
		Total		1500000	0	710500		789500	
		Costes de Personal: P4(100%); G5(10%); G4(50%)		192844	192844	0		0	
		Costes de Personal cubierto por CV: P2/JPO(1)		106642	0	106642		0	
		Costes apoyo al programa (13%)		233933	25070	106228		102635	
		Total general		2033418	217913	923370		892135	

FF: Fondo Fiduciario, CV: Contribuciones voluntarias

NB: El MDE Cauquén colorado es enteramente gestionado por los estados de distribución. El MDE Corredores aéros del Asia Central y el MDE Zarapito de pico fino están actualmente inactivos

NB: Personal asociado a MDE individuales también contribuye a las implementación de otras actividades

* Planes de Acción Internacional para Especies Individuales para el charrán chino; Espátula menor; correlimos cucharreta; Flamenco enano; Polluela especulada; Ardeola ardea; Escribano aureolado; Tórtola europea; Porrón de Baer; Carraca europea; Pelicano ceñudo; Malvasía común; Garceta grande, Porrón pardo; Guión de cormoriz

** Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

APOYO A LA EJECUCIÓN - ESPECIES TERRESTRES

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
MDEs, PLANES DE ACCIÓN AUTÓNOMOS Y INICIATIVAS - COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE ORGANISMOS RESOLUTORES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES CLAVES									
1-13, 15-17	Todos	Acuerdo Gorila Coordinación Organizar la Reunión de las Partes Organizar la Reunión Regional de GRASP	Principal Alta Alta	45000 25000 20000	30000 30000 0	0 0 0	15000 -5000 20000		
1-13, 15, 17	1, 3, 6-10, 14-16	Plan de Acción para los Antílopes Sahelo-Saharan Coordinación Organizar una reunión del Estado del área de distribución en el 20º aniversario del Plan de Acción para los Antílopes Sahelo-Saharan de 1998 Traducir y producir la publicación del Plan de Acción Organizar una Reunión de los estados de distribución para el Addax	Principal Media Media Media	100000 0 60000 10000 30000	0 0 0 0	0 0 0 0	100000 60000 10000 30000		
1-4, 6-13, 15, 17	1, 3, 4, 6-9, 15, 16	Iniciativa para los Mamíferos de Asia Central (CAMI) Coordinación (Coordinador P2, Asistente G5 30%, Consultor para el desarrollo del Programa de Trabajo 2021-2027) Organizar la Reunión de los Estados del área de distribución para la revisión intermedia de la aplicación del Programa de Trabajo 2014-2020 Desarrollar y mantener el CAMI Atlas como herramienta en línea Desarrollar la gestión comunitaria de la vida silvestre en Tayikistán (argali, leopardo de las nieves) Detectar el comercio del Argali, leopardo de las nieves y Saiga Producir y comercializar un video corto en CAMI Evaluar la población de camellos salvajes entre el Gran Gobi Un Área Protegida Especial y la Reserva Natural Camel de Camarón de Mazong Shan para desarrollar un marco de trabajo para la conservación transfronteriza entre China y Mongolia Integrar las directrices de infraestructura lineal de CMS en las políticas de salvaguardias de las instituciones financieras internacionales Organizar talleres técnicos para abordar cuestiones clave (por ejemplo, la caza furtiva y la infraestructura, otros para confirmar)	Alta Alta Alta Alta Alta Alta Media Alta Media	240252 86252 30000 30000 19000 10000 10000 20000 5000 30000	53321 53321 0 0 0 0 0 0	162931 32931 30000 40,000 0 10,000 0 20,000 0 30000	24000 0 0 0 19000 0 10000 0 5000 0	a la espera de aprobación del proyecto IKI	
1-4, 8-13, 15	1, 3, 6-9	MDEs sobre el Antílope Saiga Coordinación Organizar la Cuarta Reunión de Signatarios y el Taller Técnico para revisar y actualizar el Programa de Medio Plazo 2021-2025	Alta Media	10000 0	0 0	0 0	10000 0		
1, 2, 4, 7-10, 12, 15, 17	1, 3, 6, 8, 9, 15, 16	MDE sobre el Ciervo de Bukhara Coordinación Organizar la Segunda Reunión de Signatarios y el Taller Técnico para revisar y actualizar el Plan de Acción	Media Media	0 0	0 0	0 0	0 0		
1-13, 15-17	1, 3, 6-10, 13, 14, 16	Plan de Acción para Argali Coordinación Organizar talleres técnicos para revisar y actualizar el Plan de Acción	Media Media	0 0	0 0	0 0	0 0		
1-13, 15-17	1, 3, 6-16	Plan de Acción para el Elefante Africano (Resolución12.19) y MDE para el Elefante de África Occidental Coordinación Participar en el Comité Directivo del Fondo para el Elefante Africano como miembros ex officio Apoyar la aplicación del Plan de Acción para el Elefante Africano mediante la colaboración con los Estados del área de distribución del elefante africano	Alta Media	10000 10000	0 0	0 0	10000 10000		

APOYO A LA EJECUCIÓN - ESPECIES TERRESTRES

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y ACCIONES CONCERTADAS RELEVANTES									
2, 4, 12, 15	1, 3, 8, 9	Conservación de leones - Decisión 12.67 Apoyar la aplicación y la revisión periódica de los planes y estrategias conjuntos existentes, tanto regionales como nacionales Apoyar la creación de capacidad para la conservación y gestión de los leones Otras actividades	Alta Media	423500 para confirmar para confirmar para confirmar	0 0 0 0	0 0 0 0	423500 para confirmar para confirmar para confirmar	 	
2, 4, 12, 15	1, 3, 8, 9	Conservación de guepardos y perros salvajes - Decisiones 12.61-63 Ayudar a las Partes a compartir información sobre el perro salvaje con Burkina Faso sobre medidas para prevenir el comercio ilegal y la colaboración existente Apoyar la aplicación y la revisión periódica de los planes y estrategias conjuntos existentes, tanto regionales como nacionales Apoyo a la creación de capacidad para la conservación y gestión de guepardos y perros salvajes africanos Otras actividades	Alta Media	338800 para confirmar para confirmar para confirmar	0 0 0 0	0 0 0 0	338800 para confirmar para confirmar para confirmar	 	
2, 4, 12, 15	1, 3, 8, 9	Iniciativa conjunta CMS-CITES sobre carnívoros africanos - Decisión 12.60 Coordinación (P3) Establecer un grupo de trabajo sobre grandes carnívoros africanos Promover la convivencia y la gestión sostenible de la tierra y mantener la conectividad para todos los carnívoros Promover medidas de conservación para el leopardo	Alta Alta Alta Media	15272048 130048 15000000 142000	0 0 0 0	120000 0 120000 0	Alemania Belgica 15152048 130048 14880000 142000	 	
1, 2, 4, 8, 9, 11-13, 15, 17	1-3, 6	Uso no sostenible de la carne de animales salvajes - Decisión 12.83 Preparar un análisis sobre los impactos directos e indirectos del consumo de carne de animales salvajes terrestres y de aves de la CMS Cooperar con organizaciones pertinentes	Alta Media	5000 0 5000	0 0 0	0 0 0	5000 0 5000	 	
2, 15	3, 8	Otras Resoluciones (Lucha contra delitos y faltas contra la vida silvestre dentro y fuera de las fronteras - Resolución 11.31 y Tigres y otros grandes gatos asiáticos - Resolución 9.22 (Rev.COP12)) Varias actividades	Baja						
Total				16504600	83321	282931	16138348		
Costes de personal: P2 (100%); G5 (10%); G4(50%)				143560	143560	0	0		
Costes de apoyo al programa (13%)				2164261	29494	36781	2097985		
Total general				18812421	256375	319712	18236333		

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

Tasa de cambio de la ONU a agosto 2017 = 0.847

NB: el MDE sobre Huemul es completamente manejado por los estados de distribución. En el caso del Acuerdo Gorila, el Fondo Fiduciario se refiere al Fondo del acuerdo

NB: Personal asociado para CAMI también contribuye a la implementación de otras actividades

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

NB: Las actividades relacionadas con "Participación comunitaria y medios de vida" se eliminaron de esta sección porque ya estaban incluidas en la sección "Creación de capacidad"

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERAGENCIALES

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS									
10, 15, 17	16	Promover el Programa de Campeones para las especies migratorias	Principal						
		Desarrollar propuestas de proyecto	Principal						
		Identificar y acercarse a donantes potenciales	Principal						
1, 8-15, 17	2, 9, 16	Buscar asociación con el sector privado	Alta						
PROMOCIÓN DE TEMAS DE LA CMS EN EL SISTEMA DE LA ONU - Resolución 11.10 (Rev. COP12)									
12	9	<i>Participar en procesos y/o reuniones de</i>							
		Grupo de Enlace sobre la diversidad biológica (BLG por sus siglas en inglés)	Alta						
		Grupo de Gestión Ambiental (EMG)	Baja						
		Post2015 del proceso sostenible de desarrollo de metas	Media						
		Procesos de Medio Ambiente de la ONU: reuniones de UNEA; Reuniones del Equipo Directivo de MEA; Iniciativa IKM; desarrollo de proyectos para la Estrategia a Plazo Medio 2018-2021 y Programas de Trabajo Relacionados	Alta						
5, 12-17	9, 13	Participación en el Fórum de ENBPAs para entregar información de parte de la Familia de la CMS.	Alta						
12	9	Programa global sobre océanos (PGO)	Media						
REFORZAR LA COLABORACIÓN EXISTENTE CON LAS AAMs - Resolución 11.10 (Rev. COP12)									
12	9	Coordinar y supervisar la implementación de los planes de trabajo en conjunto con CBD, Ramsar y CITES	Alta						
		Reforzar la colaboración con UNESCO-WHC, UNFCCC, UNCCD y IWC	Media						
		Mantener la colaboración con otras AAM por ej. la Convención de Berna, la Convención de Cartagena, etc.	Media						
REFORZAR LA COLABORACIÓN EXISTENTE CON LAS OIGs Y LA SOCIEDAD CIVIL - Resolución 11.10 (Rev. COP12)									
12	9	Reforzar las relaciones con por ej. UE, SPREP, UICN y la Sociedad Civil	Alta						
PARTICIPACIÓN EN LAS NUEVAS COOPERACIONES ESTRATEGICAS									
1, 2, 8, 12, 14, 15	6, 9	Explorar un posible compromiso de la FAO, el PNUD, el Banco Mundial, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y otros- Resolución 11.10 (Rev. COP12)	Media						
10, 12, 15, 17	9, 16	Apoyar al Comité Permanente en el suministro de elementos de asesoramiento para las prioridades de la CMS a nivel nacional que se transmitirán al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través de la COP del CDB - Resolución 10.25 (Rev.COP12)	Alta						
4, 7, 9, 12, 14, 17	9, 15	Seguir participando en los procesos de IPBES; Participar en sus reuniones para garantizar que las necesidades de las especies migratorias para la investigación y la orientación política se aborden - Decisión 12.13	Alta	5000	0	0		5000	
REFORZAR LA PRESENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DE LA CMS - Resolución 11.10 (Rev. COP12)									
12	9	Continuar fomentando las relaciones con diversas oficinas regionales de medio ambiente de las Naciones Unidas y otras instituciones	Alta						

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERAGENCIALES

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
EMBAJADORES DE LA CMS									
4, 10, 12, 15, 17	1, 16	Continuar el programa Embajador de CMS y expandir como apropiado	Media	10000	0	0		10000	
		Total		15000	0	0		15000	
		Costes de personal: D1 (100%); P5 (10%); P2 (100%)		146251	146251	0		0	
		Costes de Personal cubiertos por CV para la oficina de Abu Dabi: P5 (33%)		76000	0	76000		0	
		Costes de apoyo al programa (13%)		30843	19013	9880		1950	
		Total general		268093	165263	85880		16950	

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ALCANCE

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - Resolución 11.8 (Rev. COP12)									
4, 12	1	Sitio web y espacios de trabajo de CMS Desarrollar y mantener contenido (páginas web, noticias, artículos) Implementar desarrollos y mejoras de TI Gestionar Hosting y mantenimiento técnico (nombres de dominio, alojamiento, administración y mantenimiento del sistema)	Principal Alta Principal	30000 20000 10000	6630 0 6630	0 0 0	23370 20000 3370		
Todos	Todos	Sistema Nacional de Informes en Línea (ORS) Gestionar Hosting y Administración (UNEP-WCMC) Implementar mejoras en el sistema (beneficiando a todos los MEA que usan el SRO, como versión sin conexión, herramienta de análisis, integración del sitio web vía API, etc.)	Principal Media	55000 5000 50000	0 0 0	0 0 0	55000 5000 50000		
		Base de datos de contactos Mejorar y mantener el sistema	Alta	20000	0	0	20000		
		Herramienta de registro de reuniones Mejorar y mantener el sistema	Principal	2000	0	0	2000		
		Equipos, licencias y servicios TIC Licencias de software, envío masivo a terceros, herramientas de diseño y gestión de equipos	Principal	1500	0	0	1500		
COMUNICACIONES - Resolución 11.8 (Rev. COP12)									
1, 2, 4, 7-15, 17	1-4, 8, 9, 15, 16	Estrategia de comunicación Finalizar Estrategia - Decisión 12.15 Organizar Taller de Estrategia y Planificación de la Comunicación (Taller de Participación de las Partes Interesadas)	Principal Media	0 0	0 0	0 0	0 0		
4, 12	1	Proyecto de marca CMS Desarrollar nueva marca para la CMS y su posible uso por la familia CMS más amplia Implementar nueva marca en los productos web y de impresión	Media Principal	0 0	0 0	0 0	0 0		
4, 12	1	Programa de Comunicación, Educación y Concientización Pública (CEPA) Desarrollar el Programa de CEPA Organizar Taller (es) de CEPA Desarrollar un kit de herramientas de CEPA	Media Media Media	230000 80000 50000 100000	0 0 0 0	0 0 0 0	230000 80000 50000 100000		
4, 12	1	Prensa y medios de comunicación Borrador de Comunicados de prensa, Op-Eds, Artículos y responder a preguntas de los medios de comunicación Mejorar el compromiso de los medios de comunicación (Consultor) Implementar la supervisión de medios (servicio global / externo)	Principal Media Alta	15000 10000 5000	0 0 0	0 0 0	15000 10000 5000		
4, 12	1	Publicaciones y otros materiales informativos Desarrollar y producir publicaciones y materiales de información (diseño, impresión)	Principal	20000	12750	0	7250		
4, 12	1	Medios de Comunicación Social (SM) Administrar los medios sociales Implementar campaña (s) de medios sociales dirigidos Promover las herramientas de gestión SM y de terceros	Principal Alta Alta	12500 10000 2500	0 0 0	0 0 0	12500 10000 2500		

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ALCANCE

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
CAMPAÑAS DE ALCANCE - Resolución 11.8 (Rev. COP12)									
4, 12	1	Día Mundial de las Aves Migratorias (WMBD)		35000	0	0		35000	
		Organizar campaña mundial anual	Principal						
		Desarrollar sitio web, carteles y otros materiales impresos	Alta	25000	0	0		25000	
		Apoyar Eventos (Global)	Media	10000	0	0		10000	
4, 12	1	Envío internacional / envío de materiales		20000	0	0		20000	
		Promover la CMS (Globalmente)	Alta						
		Actividades de divulgación y eventos en el contexto de Int. Días, Década de la Biodiversidad, UNEA, SDG, etc.	Principal	20000	0	0		20000	
		Campaña de RP dirigida (agencia externa)	Media	0	0	0		0	
4, 12	1	COP13 Promoción		0	0	0		0	
		Implementar actividades de promoción en el período previo a la COP	Principal						
		Producir materiales de comunicación de la COP como avances cinematográficos, publicaciones y carteles, etc.	Alta	0	0	0		0	
		Total		441000	19380	0		421620	
		Costes de personal: D1(17%); P5(10%); P2 (100%), G7 (100%), G4 (100%)		308275	308275	0		0	
		Costes de personal: Fondo fiduciario de AEWA: P-2 (100%), G5 (50%)							
		Costes de apoyo al programa (13%)		97406	42595	0		54811	
		Total general		846680	370250	0		476431	

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

CREACIÓN DE CAPACIDAD

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
RECLUTAMIENTO DE PARTES									
2, 12, 14, 15, 17	1, 2, 3, 9	Organizar actividades y talleres para promover la adhesión de los países en regiones de baja afiliación a la CMS (Oceanía, Asia Sudoriental, América Latina y el Caribe)	Alta	100000	0	10000	CE	90000	
		Desarrollar herramientas para promover la adhesión de los países	Media	80000	0	0		80000	
FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y NACIONAL									
1, 2, 5, 7-17	2, 3, 5, 13	Promover la implementación de los compromisos de la CMS a nivel nacional en todas las regiones	Alta	50000	0	0		50000	
2, 5, 12-17	1, 3, 13	Revisar y actualizar el Manual de la Familia CMS en todos los idiomas disponibles	Baja	40000	0	0		40000	
4, 12-17	1-8, 10-15	Organizar talleres de capacitación sobre la presentación eficaz de informes nacionales y el uso de la herramienta en línea	Media	0	0	0		0	
Todos	1-8, 11, 14	Participación Comunitaria y Medios de Vida - Decisión 12.98		30000	0	0		30000	
		Preparar un estudio de casos de las mejores prácticas en la participación de la comunidad en la conservación y gestión de las especies de la CMS	Media	0	0	0		0	
		Facilitar la organización de talleres y actos paralelos	Media	30000	0	0		30000	
PREPARACIÓN DE COP									
1,10-17	3, 9	Organizar talleres regionales para preparar la COP13 en África, Asia, Oceanía y América Latina y el Caribe	Alta	0	0	0			
		Total		300000	0	10000		290000	
		Costes de personal: D1(10%); P5(10%); P4 (100%), G4 (50%)		225641	225641	0		0	
		Costes de apoyo al programa (13%)		68333	29333	1300		37700	
		Total general		593974	254974	11300		327700	

FF: Fondo fiduciario, CV: Contribución voluntaria

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

NB: Las actividades relacionadas con "Legislación nacional para implementar la CMS" se eliminaron de esta sección ya que estaban incluidas en el "Mecanismo de revisión y el Programa de legislación nacional" en la sección "Dirección Ejecutiva y gestión".

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS ÓRGANOS RECTORES

ODS *	Objetivos SPMS *	Actividades	Rango de prioridad	2018				Estado	
				Presupuesto Total (€)	Financiación garantizada				Déficit
					FF	CV	Donante		
2, 14	3	Organizar la COP13 (incluyendo la interpretación, redacción de informes, los viajes del personal, apoyo a los delegados financiados, contrato de ENB y el Segmento de Alto Nivel).	Principal	0	0	0	0		
		Organizar reuniones del Comité Permanente incluyendo la mantención de un contacto regular	Principal	22965	22965	0	0	StC48	
		Organizar reuniones del Comité del periodo de sesiones del Consejo Científico incluyendo la mantención de un contacto regular	Principal	52424	52424	0	0	ScC-SC3	
		Total		75389	75389	0	0		
		Costes de personal: D1 (20%), P5 (30%); G6 (30%); G5 (40%); G4(50%) y G4 (30%)		195926	195926	0	0		
		Costes de apoyo al programa (13%)		35271	35271	0	0		
		Total general		306585	306585	0	0		

FF: Fondo Fiduciario, CV: Contribución Voluntaria

* Los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (SPMS), así como las referencias correspondientes a las Resoluciones y Decisiones se han incorporado después de la adopción del Programa de Trabajo por la COP12.

	completado
	en curso
	aún no ha comenzado/no ha progresado - falta de financiación y/o de capacidad